

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1,010.

Dirección telegráfica "Diario Habana" Teléfono 57

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$21.00 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata	HABANA	12 meses... \$14.00 plata
	6 id... \$11.00 ..		6 id... \$ 8.00 ..		6 id... \$ 7.00 ..
	3 id... \$ 6.00 ..		3 id... \$ 4.00 ..		3 id... \$ 3.75 ..

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR
DEL
DIARIO DE LA MARINA
ESPAÑA
DE ANOCHE
Madrid, Agosto 30.
SIN CONFIRMAR

El Gobierno no ha recibido aún la confirmación oficial de haberse dictado auto de procesamiento contra el senador republicano don Juan Sol y Ortega, con motivo de los sucesos de Barcelona.

NOTICIA DESMENTIDA
Oficialmente se ha desmentido que los rifeños hayan solicitado la paz, según los rumores circulados en estos días.

CONTINGENTE DE RECLUTAS
El Gobierno ha acordado señalar en sesenta y cinco mil hombres el contingente de reclutas que tiene que incorporarse á las filas del ejército en el próximo año.

TIROTEO
Los moros han tiroteado al Peñón de la Gomera y á la plaza de Alhucemas, siendo rechazados victoriosamente, causándose dos heridos de la clase de tropas.

ATAQUE A UN CONVOY
Noticias de Melilla anuncian que las kábilas atacaron hoy un convoy de provisiones, siendo rechazados por nuestras fuerzas.

LOS CAMBIOS
Hoy se cotizaron las libras esterlinas á 27.52.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada
LA INUNDACION DE MONTEREY
Méjico, Agosto 30.

Un cálculo prudente del número de víctimas habidos en Monterey á consecuencia de la inundación del sábado, eleva la cifra de las defunciones á mil cuatrocientos, habiéndose recogido ya seiscientos cincuenta cadáveres.

Las pérdidas materiales se calculan en doce millones de pesos. Diez y ocho manzanas de casas comerciales y particulares desaparecieron por completo.

Las autoridades federales están organizando un fondo de socorros para las víctimas, y con este objeto se celebrarán funciones teatrales, corridas de toros, ferias y otros espectáculos.

Se ha iniciado una suscripción en varias ciudades de la república con el fin de recaudar socorros para las víctimas de la inundación.

TERREMOTO
Panamá, Agosto 30.

Esta mañana á las ocho se sintió aquí un fuerte temblor de tierra que causó gran alarma en el vecindario. Los daños fueron de poca consideración.

En Aguadulce, provincia de Coche y en Pacosa provincia de Panamá, que está á cien millas de esta capital, se sintió también una sacudida.

PIDIENDO SOCORROS
Washington, Agosto 30.
El gobierno ha dado á la publicidad un despacho del consul general de los Estados Unidos en Méjico, haciendo un llamamiento al pueblo americano para que contribuya con su óbolo al socorro de las víctimas de Monterey.

EN HONOR DE LOS HEROES
Reims, Francia, Agosto 30.
La comisión organizada de la "semana de aviación" ha dado un gran almuerzo en honor de los famosos aviadores Curtiss, Farman, Latham y Paulham, al cual asistieron quinientos invitados.

El Presidente de la Comisión anunció los premios otorgados y manifestó también que la segunda serie de esta "semana de aviación" tendrá efecto en Agosto del próximo año.

DE LA HABANA A LONDRES
Londres, Agosto 30.
A las 4 y 30 de la tarde de hoy llegó á Londres el señor Vicente M. Julbe, representante general de "La Equitativa".

Dicho señor hizo la travesía en el vapor "Mauritania", eclipsando el record de los viajes hechos hasta hoy, desde la Habana á Londres, pues embarcó en la Habana el sábado 21 del corriente á las dos de la tarde á bordo del vapor "Havana".

DECLARACION OFICIAL
Washington, Agosto 30.
En el Departamento de Estado se ha recibido un cable del encargado de los asuntos americanos en la Habana, anunciando que la Secretaria de Estado de dicha capital ha declarado que no existe rozamiento alguno entre Cuba y los Estados Unidos.

MR. HARRIMAN
Arden, New York, Agosto 30.

El millonario Harriman ha manifestado hoy que se siente bien y que, aunque es cierto que tuvo una consulta con varios especialistas, éstos declararon que no padece ninguna enfermedad grave.

Dice Mr. Harriman que las noticias publicadas por la prensa de que su enfermedad no tiene carácter de gravedad, subirá el mercado de valores.

LA UNION OBRERA
París, Agosto 30.

Hoy ha celebrado su primera sesión el Congreso Internacional de la Unión Obrera.

En dicho mitin se aprobó una moción de simpatía por los obreros de España y Suiza, y se acordó hacer un llamamiento á toda la clase obrera del mundo para que trabaje en pro de la paz universal.

A dicha reunión asistieron representaciones de ocho países.

ULTIMAS NOTICIAS
Méjico, Agosto 30.
Según las últimas noticias recibidas de Monterey, el número de víctimas asciende á mil cuatrocientos y las pérdidas á treinta millones de pesos.

El Gobierno de los Estados Unidos ha pasado un mensaje de condolencia

al Presidente Diaz, por la horrible catástrofe ocurrida en Monterey.

A la vez se le ha girado por telégrafo treinta mil pesos con objeto de socorrer á los necesitados.

BASE BALL
New York, Agosto 30.

El resultado de los juegos celebrados hoy ha sido el siguiente:

Liga Nacional
New York 0, Chicago 2 (primer juego).
New York 5, Chicago 6 (segundo juego).

Liga Americana
San Luis 8, Washington 0.
Cleveland 4, Boston 2.
Chicago 0, Filadelfia 5.

Liga del Sur
Little Rock 3, Birmingham 2 (primer juego).
Little Rock 2, Birmingham 4 (segundo juego).

Memphis 3, Atlanta 2.
Mobile 0, Montgomery 5.
New Orleans 4, Nashville 2.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Agosto 30.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 103.
Bonos de los Estados Unidos á 100.34 por ciento ex-interés.
Centenas, á \$4.77.

Descuento, papel comercial, de 4.14 á 4.34 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, á 4.85.25.

Cambio sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.86.70.
Cambios sobre París, 60 d/v., banqueros, á 5 francos 16.78 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, á 95.50.
Centrifugas, polarización 96, en plaza, 4.11 cts.
Centrifuga, número 70, pol. 96, costo y flete, 2.34.

Maseabado, polarización 89, en plaza, 3.61 cts.

azúcar de miel, pol 89, en plaza, 3.36 cts.
Azúcar del Oeste, en tercerolas, \$12.65.

Harina, patente, Minnesota, \$6.00.
Londres, Agosto 30.

Azúcares centrifugas, pol. 96, 12s.
Azúcar maseabado, pol. 89, á 11s. 3d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 11s. 8.14d.
Consolidados, ex-interés, 84.516.

Lesuente, Banco de Inglaterra, 2.12 por ciento.
Renta á por 100 español, ex-cupón, 100.318.

Acciones Comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, cerraron á \$84.12.
Paris, Agosto 30.

Renta francesa, ex-interés, 98 francos 28 céntimos.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Agosto 30.
Azúcares.—Abre el mercado con alza en el precio de la remolacha en Londres, cotizándose á 11s. 8.14d. En los Estados Unidos el mercado rige sin cambios y esta plaza permanece en el mismo estado de quietud anteriormente avisado.

Cambios.—El mercado abre con demanda moderada y baja en los precios por letras sobre París.

Cotizamos:

Comercio	Banquero
Londres 3 d/v.....	20.14
60 d/v.....	20.
París, 3 d/v.....	6.
Hamburgo, 3 d/v.....	4.12
Estados Unidos 4 d/v.....	9.34
España, 3 d/v.....	10.14
cantidad 8 d/v.....	2.78
100 d/v.....	2.38
100 d/v.....	94.12 p 2 anual.
Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:	
Greenbacks.....	9.84
Plata española.....	95.78
96.	

Acciones y Valores.—Hoy se han

efectuado en la Bolsa durante las cotizaciones, las siguientes ventas:

50 acciones H. E. R. C. (comunes), á 74.34.
50 acciones H. E. R. C. (comunes), á 75.14.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Agosto 30 de 1909
A las 5 de la tarde.

Plata española.....	95% á 96	V.
Calderilla (en oro).....	97 á 98	
Oro americano contra oro español.....	109% á 109%	P.
Oro americano contra plata española.....	13%	P.
Centenas.....	á 5.49 en plata	
Id. en cantidades.....	á 5.50 en plata	
Luises.....	á 4.39 en plata	
Id. en cantidades.....	á 4.40 en plata	
El peso americano en plata española.....	1.13%	V.

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$44,620.00.
Habana, 30 de Agosto de 1909.

Ventas de ganado en pie y precios de la carne

Agosto 30.

Hoy llegó á los Corrales de Luyanó un tren procedente de Camagüey conduciendo 280 reses. De esta partida se vendieron 140 á 3.78 centavos la libra y 140 á 4 centavos id. id.

En el Rastro rigieron los siguientes precios: por la carne de vaca, de 14 á 16 centavos el kilo; por la de puerco, de 34 á 36 id. id., y por la de carnero, de 36 á 38 id. id.

Plata en barras

El vapor "Mérida" ha traído de Veracruz de tránsito para los Estados Unidos, 2 barras de plata para M. Sehall y compañía; 81 idem idem á la orden; 133 idem idem, para S. A. Melanec; 25 idem idem para O. Gelbrider; 30 idem idem para C. H. Doerner y 19 idem para Heine y Ca.

Mulas
El vapor noruego "Mathilde" importó de Mobila 24 mulas, consignadas á los señores Betancourt y Negra.

ND abmdnlnl1bEiu rdlu dlu rdlu

Movimiento marítimo

El Antonio López

El vapor correo español "Antonio López" ha salido de Cádiz con dirección á este puerto y escala en New York, á las tres de la tarde de ayer lunes 30.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

- Septiembre.
- 1—Havana, New York.
 - 1—Alfonso XIII, Bilbao y escalas.
 - 1—La Champagne, Saint Nazaire.
 - 1—K. Ceille, Hamburgo y escalas.
 - 2—Manuel Calvo, Cádiz y escalas.
 - 3—Buenos Aires, Veracruz y escalas.
 - 5—Allemania, Tampico y Veracruz.
 - 4—Chalmette, New Orleans.
 - 4—Wittenberg, Bremen y escalas.
 - 5—Galveston, Galveston.
 - 5—Madridena, Liverpool y escalas.
 - 6—Monterey, New York.
 - 6—Esperanza, Veracruz y Progreso.
 - 8—Morro Castle, New York.
 - 7—Kurdistan, Amberes y escalas.
 - 8—Graeta, Liverpool.
 - 10—Pio IX, Barcelona y escalas.
 - 11—Catalina, New Orleans.
 - 12—Manuel Calvo, Veracruz y Progreso.
 - 14—La Champagne, Veracruz.
 - 14—Progreso, Galveston.
 - 14—Cayo Bonito, Londres.
 - 15—K. Ceille, Tampico y Veracruz.
 - 15—Alfonso XIII, Veracruz y escalas.
 - 20—Guatemala, Havre y escalas.
 - 24—Saint Laurent, Havre y escalas.
 - 30—Argentina, Barcelona y escalas.

SALDRAN

- Septiembre.
- 1—K. Ceille, Veracruz y Tampico.
 - 2—Alfonso XIII, Veracruz y escalas.
 - 2—Manuel Calvo, Cádiz y escala.
 - 4—La Champagne, Veracruz.
 - 4—Havana, New York.
- Puerto de la Habana**
SEQUES DE TRAVELIA SALIDAS
- Día 28: Para Nassau goleta inglesa S. E. Douglas.
Día 29: Para Cárdenas vapor noruego Galveston.

Antes de comprar ninguna otra máquina de escribir vea la

SMITH PREMIER
ES LA MEJOR POR EXCELENCIA.
Unico agente en Cuba: Chas. Blasco, O'Reilly 6, Tel. 213.
C. 2542 I.A.G.

LA EMINENCIA.-CIGARROS
España triunfará en Marruecos porque el prestigioso Marina y sus valientes soldados, fuman todos de LA EMINENCIA.
Los cupones de esta acreditada marca son los más buscados por su valor real y positivo.
Se recomienda á las personas delicadas de salud, el uso del papel blanco, preparado por una fórmula especial para esta casa.
11281 13-Ag. 31

HAGANOS UNA VISITA
PARA VER NUESTRO INMENSO SURTIDO EN GOMAS PARA CARRUAJES, MOTORES Y AUTOMOVILES.
Las de "GOODYEAR", reformadas de alambres por dentro, con PATENTE REGISTRADA EN CUBA, no tienen igual en calidad y baratura. Y las de "FIRESTONE" macizas, de alambres por fuera, ¿quién no las conoce? Son superiores á todas.
EN GOMAS NEUMÁTICAS, tenemos las bien conocidas y acreditadas marcas "DIAMOND", "GOODYEAR", "FIRESTONE" y "GOODRICH".
Especialidad en artículos de carruajería, talabartería y ferretería. Instalaciones sanitarias. Pita de corolo.
LA CENTRAL JOSE ALVAREZ Y COMP.
ARAMBURU 8 Y 10. TELEFONO 1392
C. 2507 I.A.G.

SIN OPERACION
CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.
49, Habana, 49.
Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.
C. 2543 I.A.G.

THE ROYAL BANK OF CANADA
Agente fiscal del Gobierno de la República de Cuba para el pago de los cheques del Ejército Lituano.
Capital y Reserva: \$10,300,000—Activos: \$58,300,000
EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes y en el Departamento de Ahorros.
SUCURSALES EN: CUBA: Habana, Otrabaja 31.—Habana Gallano 92.—Matanzas.—Cárdenas.—Camaguey.—Mayarí.—Manzanillo.—Santiago de Cuba.—Cienfuegos.—Caibarién.—Sagua la Grande.—F. J. SHERMAN, Supervisor de las sucursales de Cuba, Habana, Otrabaja 31. C. 1196 I.A.G.

EN LA
GUAYACOSE
el paciente encuentra no solamente un medicamento específico contra las diversas enfermedades de los órganos respiratorios, como Tuberculosis, Catarro pulmonar, Neumonía, Catarro bronquial, Tos ferina, etc, sino también un excelente tónico para su organismo
Para muestras y literatura de los productos BAYER, los señores médicos diríjanse á CARLOS BOHMER.
C. 2096 I.A.G.

VENTA ESPECIAL DE CUADROS
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Al Pastel.
Al Creyón.
A la Aguada.
Al Carbón.
Oleografías.
Platinos tipos en colores.
Cromos litografías.
CHAMPION & PASCUAL
Obispo 99 y 101
C. 2489 I.A.G.

BAÑOS CARNEADO
Para el mes de Septiembre un abono público á 50 centavos. Horas reservadas y hasta 10 personas, de las 11 hasta las 7 de la tarde. \$2 todo el mes y de 7 á 11 de la mañana igual á \$4 todo el mes.
C. 2122 I.A.G.

CUBRIENDO LA CASA CON
TECHADURA REX FLINTKOTE
GRAND PRIX ST. LOUIS.
El mejor sustituto de la teja francesa y de la teja acanalada de hierro galvanizado.
REX FLINTKOTE fué el techado que se usó en todos los palacios de la Exposición Universal de San Luis. Centenares de edificios permanentes en todos los Estados Unidos, en Cuba y en todo el mundo, están cubiertos con la techadura REX FLINTKOTE.
Inalterable á orillas del mar. Absolutamente impermeable. No contiene chapapote. Fresco en el verano y abriga en el invierno. Cualquiera persona puede colocarla en pocas horas. Un rollo cubre 216 pies cuadrados y pesa setenta libras.
Pueden verse muchas construcciones hechas hace bastante tiempo, con techadura REX FLINTKOTE, entre ellas, el tejador del señor Tiburcio Gómez, en Arroyo Naranjo, el más grande de Cuba; los almacenes de madera de los señores Gancedo y Crespo, Concha número 3; los Hospitales de Veterinaria de Obras Públicas, en el Arsenal; el establecimiento y depósito de carruajes del señor Pablo Joan, en Pocito y Espada; las casas del señor Berenguez de "El Mundo", en el reparto San Juan, Oficina del cable, Obispo y Cuba; el nuevo Teatro de Güines; el Refrigerador y Ahumador de los señores Armour y Ca., Concha y Cristina; finca "Ferrer," Quivicán, del Dr. Manuel Bango; fábrica de cortinas metálicas de los señores Espineta y Ca., antes Iruleta y Ca., en el Reparto Tamarindo; infinidad de edificaciones en el Central "Chaparra;" el almacén y depósito del Sr. Charles Blasco, O'Reilly 1; y más de 2,000 edificaciones en toda la República.
DE VENTA EN LAS FERRETERIAS.—Para más informes diríjirse á MARTIN N. GLYNN, Mercaderes número 2, Teléfono 916. Agente exclusivo.
c 2711 alt 10-31

Municipio de la Habana

Departamento de Administración de Impuestos... Plumas de Acura del Vedado y Regla y Matanzas Centonales...

Empresas Mercantiles y Sociedades

ASOCIACION CANARIA

De orden del Sr. Presidente de esta Sección y con arreglo al artículo 1.º del Reglamento de la misma...

Sociedad Union de Subarrendadores DE CASAS

Esta Sociedad ha instalado sus Oficinas en Obispo 82 por Villegas. Todos los que se dedican a este negocio...

VUELTA ABAJO, S. S. Co.

Cumplimentando el acuerdo tomado en la Junta General extraordinaria de 11 de agosto...

"UNION CLUB" Junta General extraordinaria

Per acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad se cita a los señores socios propietarios...

"EL IRIS" COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS

Establecida en la Habana el año 1855 ES LA UNICA NACIONAL y lleva 54 años de existencia...

"EL GUARDIAN"

Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la Republica de Cuba. Construcciones.

OFICIAL

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.—Jefatura de la Ciudad de la Habana.—Habana 30 de Agosto de 1909.

MUNICIPIO DE LA HABANA

Departamento de Administración de Impuestos IMPUESTO POR FINCAS URBANAS PRIMER TRIMESTRE DE 1909 A 1910

Se hace saber a los Contribuyentes por el concepto antes expresado que el cobro sin recargo de las cuotas correspondientes...

"EL IRIS"

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS Establecida en la Habana el año 1855 ES LA UNICA NACIONAL...

"EL GUARDIAN"

Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la Republica de Cuba. Construcciones.

OFICIAL

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.—Jefatura de la Ciudad de la Habana.—Habana 30 de Agosto de 1909.

MUNICIPIO DE LA HABANA

Departamento de Administración de Impuestos IMPUESTO POR FINCAS URBANAS PRIMER TRIMESTRE DE 1909 A 1910

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para elón, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona vapor correo español Manuel alvo por M. Otaduy.

BUQUES DESPACHADOS

Día 28: Para Nassau goleta inglesa S. E. Douglas por el capitán.

Para New Orleans vapor americano Chalmette por A. E. Woodell.

Para New York vapor americano Morro Castile por Zaido y comp.

Para New York Key y escalas vapor americano Mascotte por G. Lawton Childs y co.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

De New York en el vapor americano México. Sres. A. Wedderburn — L. Mercatide — J. Conroy — L. Plemmer y familia — A. Liesse — H. White — María Seidel y familia — Ch. Ehler — Antonio Galán — Octavio Galán — Albert Monas y familia — Juan Feldman y familia — George Jenkins — J. Manzana — F. Bacon — A. Briell — Dolores Bell — E. Fernández — Rosa González — E. Hammon — Carmen Carson — A. Jora — Francisco Palacios — F. Andrés — A. Pacheco — Rafael Castillo — Francisco Roman — J. Wolcotte — Enrique Mazas — Alberto Fon — José Crino — Francisco Fraga — Antonio Rivas — Juan Valverde — F. Costa — E. Blazo — Antonio Costa — León O. — A. Dunia — Peter Luzuriaga — A. Batancourt — G. de la Rosa — J. Roca.

De Veracruz en el vapor americano Mérida. Sres. Pablo R. Sains y familia — L. León — R. Garsel — Ricardo Bramonts — Antonio Sánchez — A. Sufah — Z. Megelán — C. Arnaz — V. Nñez y familia — J. Lovera y familia — P. Sapella — Arturo Laczobbe y familia — Juan Huguet — Manuel Monilla — María M. Sánchez — Guadalupe Mejía — Manuel Salazar — Angel Martínez — Juan Fernández — J. Mesa — F. Rané — Carmen Junco — Enrique Casanova — Gabriel Caranza — S. Muñoz — A. Joubert — Dámaso Larrián — José M. Echauri — Juan Rey — F. Berrón — F. Urzais — M. Lagara.

MANIFIESTOS

AGOSTO 28: 229 Goleta americana Florence M. Pinley procedente de Newpor News (Va.) consignada a West India Oil Co.

Día 30: 230 Vapor americano Mascotte procedente de Knights Key y escalas consignado a G. Lawton Childs y comp.

DE KNIGHTS KEY Loidy y cp.: 286 sacos afrecho. Canales, Diego y cp.: 500 cajas huevos. A. Armand: 400 fd fd y 50 huacales coles. Garín, Sánchez y cp.: 2 terceroles jamones, 43 fd y 15 cuetes mantaeca. B. Fernández y cp.: 22 terceroles fajá. H. Astorqui y cp.: 40 fd fd y 5 fd jamones. Alonso, Menéndez y cp.: 6 fd fd. Alvarez y Nazabal: 5 fd fd. Yen Scheone: 5 fd fd. Kwong W. Co.: 5 fd fd. Mantecón y cp.: 6 fd fd. J. Alvarez R.: 5 fd fd. Echevarri y Lezama: 5 fd fd. E. Hernández: 5 fd fd. Menéndez y Arrojo: 5 fd fd. R. Torregrosa, Burquet y cp.: 5 fd fd.

231 Vapor americano México procedente de New York consignado a Zaido y comp. Consignatarios: 2 bultos mantaeca. Mantecón y cp.: 230 cajas leche y 1 nevera con 3 atados (13 cajas) ciruelas, 6 fd (60 cajas) quesos, 148 fd y 31 cajas frutas, 1 fd dulces, 1 huacal especias, 1 fd costas, 1 fd papas, 4 fd melones y 5 bultos carne. Alvarez y Nazabal: 1 tina, 1 atado y 4 (40 cajas) quesos, 4 barriles jamones y 55 cajas frutas. R. Torregrosa, Burquet y cp.: 1 tina y 2 atados (20 cajas) quesos, 175 cjas leche y 75 cajas encurtidos. Negri y Gallarreta: 185 cajas leche. J. M. Berriz: 6 hijo: 16 fd galletas, 3 fd dátiles, 4 fd albaricoques, 2 barriles azúcar, 8 cajas levadura, 5 fd aceitunas y 4 fd encurtidos. J. Alvarez R.: 380 cajas y 20 fd leche. Galbán y cp.: 550 cajas leche, 750 sacos harina, 50 terceroles, 76 tinas y 57 cajas mantaeca. Milán, Alonso y cp.: 200 cajas leche y 313 barriles papas. Bartolomé Ruiz: 10 huacales coles y 617 sacos papas. Milán y cp.: 408 barriles fd. Izquierdo y cp.: 756 fd fd. Alonso, Menéndez y cp.: 340 cajas leche. Carbonell y Dalmazo: 175 fd fd y 50 fd bacalao. E. R. Margarit: 300 fd fd. López y cp.: 400 fd fd. López y Ballester: 25 fd aceite. B. Barceló y cp.: 25 fd dátiles. García y López: 15 terceroles mantaeca, 5 terceroles tocinaeta y 100 fd bacalao. Bergasa y Timirao: 25 terceroles mantaeca y 10 cajas tocinaeta. Menéndez y Arrojo: 160 cajas y 10 1/2 fd leche. García, hno. y cp.: 150 cajas fd. H. Astorqui y cp.: 210 fd fd. Swift Co.: 50 cajas dno. Muñoz y cp.: 5 fd tocinaeta. Estévez y Fernández: 15 fd d. Costa, Fernández y cp.: 15 fd fd. Marcos, hno. y cp.: 1079 sacos café. Suero y cp.: 543 fd fd. F. Bowman: 125 cajas aguarrás y 600 barriles papas. G. Cotison: 6 atados ciruelas, 3 fd peras, 3 fd uvas, 10 fd melocotones, 1 fd mangos y 2 cajas naranjas. C. Cellegos: 14 cajas conservas. Gwina y Oicott: 5 barriles zanahorias, 3 fd remolacha, 80 atados uvas, 30 fd ciruelas, 25 fd peras, 8 fd melocotones, 2 fd legumbres y 4 barriles manzanas. Pérez y García: 50 sacos frijoles. Echevarri y Lezama: 10 cajas tocinaeta. B. Pérez: 26 huacales coles y 15 fd peras, 3 fd ciruelas, 3 atados uvas, 3 fd melocotones y 1 fd legumbres. Lavín y Gómez: 25 cajas tocinaeta. R. Palacio: 20 fd fd. F. Parnas: 6 huacales coles. M. Wamright: 5 fd fd, 2 fd legumbres, 2 atados frutas, 10 fd ciruelas, 13 fd uvas y 5 fd melocotones. Daly y hno.: 20 cajas jabón. J. Loredo: 300 sacos harina. Sánchez y García: 100 cajas bacalao. Barraqué y cp.: 50 fd fd. Wickes y cp.: 70 fd fd. Pita y hno.: 50 fd fd. C. S. Buy: 20 cajas te y 29 bultos efectos. M. Ahedo G.: 20 fd fd. A. H. de Díaz y cp.: 5 fd fd. Quarter Master G. R.: 1 fd fd. Pérez, González y cp.: 25 fd fd. U. S. Express Co.: 4 fd fd. Cuban and Pan American Express Co.: 30 fd fd. R. López y cp.: 19 fd d. Ursuelli y Ferrari: 8 fd fd. E. Custin: 7 fd fd. Graña y cp.: 4 fd fd. F. A. Ortiz: 3 fd fd. C. Jordi: 4 fd fd. F. E. Besosa y cp.: 3 fd fd. Kam W. Co.: 6 fd fd. Hostler 1 Fair: 19 fd fd. G. Lawton Childs y cp.: 63 fd fd. Negreira y hno.: 3 fd fd. J. Ciceraró: 1 fd fd. C. Castillo: 3 fd fd. Pernas, hno. y cp.: 4 fd fd. García, Coto y cp.: 1 fd fd. M. Couto: 1 fd fd. Palacio y García: 54 fd fd. R. L. Moré: 1 fd fd. Yan C. Co.: 13 fd fd. E. M. Barbero: 2 fd fd. Wing T. Yick: 80 fd fd. J. Alvarez M.: 6 fd fd. Havana Central R. Co.: 6 fd fd. Cuban Sugar Co.: 3 fd fd. Viuda de F. Parajón: 2 fd fd. J. Trujillo: 4 fd fd. A. B. Horn: 134 fd fd. Manzabaley y Valenzuela: 32 fd fd. Sánchez y Mostero: 12 fd fd. Isla de Pinos Co.: 3 fd fd. J. M. Duñas: 8 fd fd. I. Hevia: 1 fd fd. F. Portillo y hno.: 1 fd fd. Blasco, Menéndez y cp.: 3 fd fd. Frera y Suárez: 8 fd fd. G. Cañizo G.: 2 fd fd. C. Carbonell: 1 fd fd. Ferrocarril del Oeste: 26 fd fd. M. Kohn: 4 fd fd. C. Martín: 3 fd fd. Inera y cp.: 3 fd fd. El Almendarez: 2 fd fd. B. Torres: 8 fd fd. Harris, hno. y cp.: 87 fd fd. Antiga y cp.: 2 fd fd. Wells, Fargo Co.: 37 fd fd. R. Perkins: 15 fd fd. García y González: 1 fd fd. West India Oil R. Co.: 40 barriles aceite. A. Parejo: 20 fd barro. Fleischmann Co.: 1 nevera levadura. M. Johnson: 11 bultos drogas. Viuda de J. Sarra: 6 hijo: 85 fd fd. Diario Español: 15 fd fd. Barandiarán y cp.: 8 fd fd. P. Fernández y cp.: 21 fd fd. El Triunfo: 42 fd d. J. G. Rodríguez y cp.: 2 fd tejidos. Fargas Ball-loveras: 2 fd fd. Huerta, Cifuentes y cp.: 7 fd fd. Alvarez, Valdés y cp.: 2 fd fd. Inclán, García y cp.: 22 fd fd. R. A. Sanford: 6 jaulas aves. M. Díaz: 1 cadáver. G. Bulle: 300 cajas perla y 10 bultos hierro. Viuda de Aedo, Ussia y Vincent: 11 fd calzado. C. Hilbert: 20 fd fd. Fernández, Valdés y cp.: 8 fd fd. P. Thiesta: 2 fd fd. Catchot, García Menéndez: 1 fd d. La Eficiente: 33 fd fd. F. Martínez: 2 fd fd. I. González: 1 fd fd. A. Kohzky: 186 fd ferreteria. Am. Trading Co.: 11 fd fd. Purdy y Henderson: 23 fd fd. Viuda de F. de Arriba, Aja y cp.: 7 fd fd. Alonso y Fuente: 31 fd fd. B. García Capote: 15 fd fd. J. Alvarez y cp.: 16 fd fd.

Marina y cp.: 45 fd fd. Alfo, Fernández y cp.: 26 fd fd. Casteleiro y Vizoso: 420 fd fd. J. de la Presa: 13 fd fd. Bengurta, Corral y cp.: 18 fd fd. Capestany y Garay: 47 fd fd. Sierra y Martínez: 38 fd fd. Gorostiza, Barañano y cp.: 35 fd fd. Orlon: 84 fd fd, 2 fd macularia, 45 fd papel, 112 fd efectos, 13 fd drogas, 5 atados ciruelas, 5 fd melocotones, 8 fd uvas, 0 fd tabaco, 3 cajas naranjas, 354 fd bacalao y 1 fd buches.

232

Vapor noruego Mathilde procedente de Mo bilia consignado a Louis V. Place.

(Para la Habana)

P. Uriarte: 250 sacos maíz. Huarte y Otero: 500 fd fd. R. Suárez y cp.: 250 fd harina. A. Fernández y cp.: 250 fd maíz. B. Fernández: 250 fd fd. Querejeta y cp.: 250 fd fd. Surlol y Fraguera: 750 fd fd y 1 caja mantaeca. Tauler y Suárez: 250 sacos maíz. J. Poplián: 250 fd fd. M. Nazabal: 499 fd fd. Oliver, Bellsoley y cp.: 500 fd harina. 5. Luengas y cp.: 300 fd fd. Barraqué y cp.: 500 fd fd. C. Lorenzo: 250 fd afrecho. Menéndez y Fernández: 250 fd maíz. Landera, Calle y cp.: 25 terceroles, 10 barriles y 15 1/2 fd mantaeca. González y Suárez: 55 terceroles id. R. Torregrosa, Burquet y cp.: 1 barril salchichón. Armour Co.: 123 cajas fd. F. G. Robins Co.: 500 sacos harina semillas de algodón. R. Truffin y cp.: 60 cajas salchichón y 10 terceroles mantaeca. A. Lamigreiro: 25 terceroles id. J. Loredo: 50 fd fd. T. M. Keene y cp.: 2 terceroles id. Sobrinos de García Corujedo: 1 caja tejidos. J. Fernández y cp.: 1 fd fd. J. Sallés: 19 cajas cuadros. L. B. Storms Co.: 1 fd ferreteria. Viuda de J. Sarra: 20 fd drogas. E. Ayona: 8 cajas romanas y otros. C. Costa y cp.: 500 sacos maíz. Isla, Gutiérrez y cp.: 250 fd fd. Galbán y cp.: 800 fd harina. R. Larche: 12 terceroles mantaeca. M. Johnson: 22 bultos drogas. J. A. Bancos y cp.: 1 caja efectos. Swift Co.: 200 fd huevos y 14 fd puero. S. Orisolo: 250 sacos maíz. Graham, H. Co.: 425 piezas cañería. J. M. Angel: 100 sacos harina. Arana y Larrauri: 300 fd afrecho. Loidy y cp.: 550 fd maíz. A. Vila: 3669 piezas mantaeca. E. González: 612 fd fd. Gancedo y Crespo: 3840 fd fd. Havana I. Sindicato: 266 fd fd. T. Gómez: 4473 fd fd. B. Fernández y cp.: 250 sacos harina. Buena Ventura Mercedita Co.: 60 bultos provisiones y otros. V. Prieto Co.: 150 barriles resina. Urtiaga y Aldama: 350 sacos harina. F. Gamba y cp.: 3 fardos tejidos. Betancourt y Negra: 24 mulas. H. Moeller: 953 piezas cañería. Orden: 300 sacos harina.

233

Vapor americano Mérida procedente de eracruz y escalas consignado a Zaido y Co. DE VERACRUZ

M. Calvet: 1 caja libros. B. Barceló y comp.: 200 sacos garbanzos.

234

Goleta inglesa Edna V. Pickles procedente de Liverpool (N. E.) consignada a J. Costa. A la orden: 58,335 piezas mantaeca.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL CAMBIOS

Banqueros Comercio Londres 3 div. 20% 20% p.O.P. Londres 60 div. 20% 20% p.O.P. París 3 div. 6 1/2 6 p.O.P. Alemania 3 div. 5 3/4 5 p.O.P. E. Unidos 3 div. 10 1/4 9 1/2 p.O.P. España al plaza y cantidad 8 div. 2% 2% p.O.P. Descuote papel Comercial. 9 12 p.O.P.

Cotizaciones de la Bolsa de New York

Enviadas por cable por los señores Post & Flagg, miembros del "Stock Exchange" y Banqueros.—Oficinas: Wall Stree 38.—New York City. Corresponsal: JOSE A. TABARES, Obispo número 39.—Teléfono 463. Agosto 30 de 1909

VALORES

Amalgamated Copper. 83 3/4 84 1/4 84 3/4 más 1/2 Am. Smelting and Ref. 99 1/2 101 1/2 101 1/2 más 1/2 Am. Sug. Ref. 47 3/4 — — — más 1/2 Anaconda Copper. 116 1/2 117 1/2 118 1/2 117 1/2 más 1/2 Atchafson Topaca and St. F6. 115 1/2 — — — más 1/2 Baltimore and Ohio. 78 1/2 79 1/2 79 3/4 79 1/2 más 1/2 Brookling Rap. Trast. 184 1/2 185 1/2 186 1/2 185 1/2 más 1/2 Canadian Pacific. 155 156 157 156 1/2 más 1/2 Chicago Milw and St. Paul. 37 1/2 — — — más 1/2 Distillers. 161 1/2 163 163 1/2 162 1/2 más 1/2 Great Northern Pfd. 79 — — — más 1/2 Great Northern Ore. 14 1/2 — — — más 1/2 Interborough Metrop. 46 1/2 — — — más 1/2 Interborough M. Pfd. 40 1/2 — — — más 1/2 Missouri Kans and Texas. 20 1/2 — — — más 1/2 National Lead. 126 1/2 129 129 1/2 128 1/2 más 1/2 New York Central. 153 1/2 155 1/2 156 1/2 155 1/2 más 1/2 Northern Pacific. 126 1/2 129 129 1/2 128 1/2 más 1/2 Pennsylvania. 157 1/2 160 160 1/2 159 1/2 más 1/2 Reading. 126 1/2 129 129 1/2 128 1/2 más 1/2 Southern Pacific. 30 1/2 — — — más 1/2 Southern Railway. 197 1/2 200 202 200 1/2 más 1/2 Union Pacific. 75 1/2 76 77 76 1/2 más 1/2 United Steel Com. 124 — — — más 1/2 United Steel Pref. — — — más 1/2

OBSERVACIONES

El Mercado cierra más firme debido a que los bajistas se han estado cubriendo. Acciones vendidas: 780,000. JOSE A. TABARES.

José A. Tabares

CORREDOR DE VALORES OBISPO 39 HABANA TELEFONO 463

Ejecuta, con la mayor prontitud, cualquier orden de compra ó venta de todas clases de Bonos y Valores cotizables en los Mercados de New York, Londres y en el de la Habana, tanto para renta como para Especulaciones, estas con diez puntos de ganancias. Las cotizaciones a informes de la Bolsa de New York son enviadas continuamente por los Sres. Post & Flagg, Miembros de la misma y Banqueros, domiciliados en Wall St. No. 38, New York. Ofrece las mejores referencias bancarias tanto locales como extranjeras. c4812 como extranjer. 312-19 D

Monedas Comp. Vend.

Greenbacks. 9% 9% p.O.P. Plata española. 95% 96 p.O.P.

AZUCARES

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96 en almacén a precio de embarque a 5 1/2 mil. Idem de miel Pol. 89 a 3%. Envases a razón de 50 centavos.

VALORES

Fondos públicos Bonos de la R. de Cuba 113 115 Deuda Interior. 106 109 Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 a 1897. 112 114 Obligaciones del Ayuntamiento (primera hipoteca) domiciliado de la Habana. 116 119 Id. id. id. en el extranjero. 116 119 Id. id. (segunda hipoteca) domiciliado en el extranjero. 116 119 Id. id. en el extranjero. 114 117 Id. primera Id. Ferrocarril de Cienfuegos. 111 sin Id. segunda Id. id. 102 sin Id. Hipotecarias Ferrocarril de Caibarién. 102 sin Bonos primera hipoteca de Cuban Electric Co. Bonos de la Compañía Cuban Central Railway. N. Id. de la Co. de Gas Cubana. N. Id. del Ferrocarril de Gibara a Holguín. 92 102 Id. del Havana Electric Railway Co. (en circulación). 101 104 Idem de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 117 119 Bonos Compañía Electrica de Alumbrao y Tracción de Santiago Id. de los F. C. U. de la H. y A. de Regla Ltd. Co. Internacional. 111 114

OBLIGACIONES

Obligaciones Generales Consolidadas de la Ca. de Gas y Electricidad. 89 90

ACCIONES

Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 81 82 Banco Agrícola de Puerto Principe en id. 60 90 Banco de Cuba. N. Compañía del Ferrocarril del Oeste. 116 sin Compañía Cuba Central Railway Co. (acciones preferidas). N. Id. id. (acciones comunes). N. Compañía Cubana de Alumbrao de Gas. sin 80 Compañía Dique de la Habana. N. Red Telefónica de la Habana. N. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. N. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway comp. 95 96 Acciones comunes del Havana Electric Railway comp. 75 75 Compañía de Gas y Electricidad de la Habana Compañía Eléctrica de Alumbrao y Tracción de Santiago. 5 30 F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional. (Stock preferente). 96 96

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro español 95% Plata española contra oro español 95% a 96 Greenbacks contra oro español 109% a 109 1/2

VALORES

Fondos públicos. Comp. Vend. Valor P.O. Empréstito de la República de Cuba. 112 sin Id. de la R. de Cuba Deuda Interior. 105 109 Obligaciones primera hipoteca Ayuntamiento de la Habana. 116 119 Obligaciones segunda hipoteca Ayuntamiento de la Habana. 114 117 Obligaciones hipotecarias F. C. Cienfuegos a Villaclara. N. Id. id. segunda. N. Id. primera Ferrocarril Caibarién. N. Id. primera Gibara a Holguín. 90 103 Id. primera San Cayetano a Viñales. 5 10 Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 116 119 Bonos de la Habana Electric Railway Co. 100 105

CHEQUES Y CARTAS DE CREDITO

El Banco posee numerosas Sucursales y tiene además como Corresponsales en todas partes del mundo a los principales Bancos y Banqueros, por lo cual puede, en muchos casos, prestar servicios inapreciables a los portadores de sus CARTAS DE CREDITO y CHEQUES, los cuales pueden cobrarse en cualquier ciudad del Mundo.

BANCO NACIONAL DE CUBA

DEPOSITARIO DEL GOBIERNO ACTIVO: \$22,000,000-00

Oficina de la Sucursal en NUEVA YORK, No. 1, CALLE DE WALL

BANCO NACIONAL DE CUBA

Oficinas en: C. 2490 1A.G.

Obligaciones gis. (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana. 109 115

Bonos Compañía Gas Cubana. N. Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 a 1897. 110 sin Bonos segunda Hipoteca The Manzanas Wates Works. N. Id. Hipotecarios Central Azucarero Olimpo. N. Id. Hipotecario Central Covadonga. 125 sin Compañía Eléctrica de Alumbrao y Tracción de Santiago. 106 108

OBLIGACIONES

Obligaciones Generales de Gas y Electricidad. 88 94

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 79 82 Banco Agrícola de Puerto Principe. N. Banco Nacional de Cuba Banco de Cuba. N. Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y almacenes de Regla, limitada. 96 96 Ca. Elec. de Alumbrao y Tracción de Santiago Compañía del Ferrocarril del Oeste. N. Compañía Cubana Central Railway Limited Preferidas. N. Idem. id. (comunes). N. Ferrocarril de Gibara a Holguín. N. Compañía Cubana de Alumbrao de Gas. N. Compañía de Gas y Electricidad de la Habana Dique de la Habana preferente. N. Nueva Fábrica de Hielo Lonja de Comercio de la Habana (preferidas). N. Id. id. comunes. N. Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. N. Compañía Havana Electric Railway Co. (preferentes). 95 96 Ca. id. id. comunes. 75 75 Compañía Anónima Manzanas. N. Compañía Alfilerera Cubana. N. Compañía Vidriera de Cuba. N. Planta Eléctrica de Sancti Spiritus. N. Habana 30 de Agosto de 1909.

OFICIAL

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.—Jefatura de la Ciudad de la Habana.—Habana 30 de Agosto de 1909. Hasta las 8 de la tarde del día 13 de Septiembre de 1909, se recibirá en esta Oficina, proposiciones en pliego cerrado para el suministro de materiales de ferreteria, para el consumo del año Fiscal de 1909 a 1910 y entonces serán abiertos y leídos públicamente. Se facilitarán impresos e informes a los que lo soliciten. — M. Saverio, Ingeniero Jefe. C. 2709 alt. 6-39

MUNICIPIO DE LA HABANA

Departamento de Administración de Impuestos IMPUESTO POR FINCAS URBANAS PRIMER TRIMESTRE DE 1909 A 1910

Se hace saber a los Contribuyentes por el concepto antes expresado que el cobro sin recargo de las cuotas correspondientes al mismo quedará abierto desde el día 25 de Agosto al 24 de Septiembre próximo en los bajos de la Casa de la Administración Municipal, por Mercaderes, todos los días hábiles, desde las 8 a. m. a 12 m., menos los sábados que será de 8 a. m. a 12 m., apercibidos que si dentro del expresado plazo no satisficieren los adeudos incurrirán en el recargo del 10 por 100 y se continuará el procedimiento conforme se determina en la Ley de los Impuestos Municipales a los que lo soliciten. Durante el mencionado plazo también estarán al cobro los recibos adicionales correspondientes a trimestres anteriores que por faltas, rectificaciones ó otras causas, no hayan estado al cobro en el anterior, así como el 4 por ciento del Consejo Provincial correspondiente. Se advierte a los Sres. Contribuyentes que los recibos de las casas comprendidas en el caso de la Habana, cuyas iniciales de las calles sean de la A. a la M. y los barrios apartados de Arroyo Apolo, Calvario, Cerro y Luquandó, se encuentran en la Colecturía del Sr. Carlos Carricarte, y los de la N. a la Z. y barrios de Arroyo Naranjo, Casa Grande, Jesús del Monte, Puentes Grandes, Regla y Vedado, en la del Sr. José A. Villaverde, a donde deben solicitarlo para su abono. También se hace saber a los señores Contribuyentes y arrendatarios de Fincas Urbanas y Rústicas la obligación en que están de declarar en los períodos señalados en el artículo 23 de la Ley de los impuestos cualquier variación ocurrida en la renta de las citadas fincas; y cuyo artículo dice lo siguiente: Artículo 23.—En la primera quincena del mes de Junio de cada año, deberá ser declarada al Alcalde Municipal ó del barrio respectivo, por el propietario de Fincas Rústicas ó Urbanas, ó por sus representantes, cualquier variación que hubiere ocurrido, respecto de la renta últimamente fijada. Igual declaración y en la propia fecha están obligados a presentar los arrendatarios a quien se le hubiera alterado la renta. Debiendo advertir que incurrirán en sanciones en las penalidades que determina el artículo 61 de la propia Ley que copiado dice: Artículo 61: Incurrerán en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar declaraciones de fincas, que no lo hicieren y las que según el artículo 26 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparecieron ó que comparecieron sin negar y testificar, y las que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso. En caso de ocultación, a más de la multa se pagará el impuesto vencido y no satisfecho. Habana 21 de Agosto de 1909. Eugenio L. Aspiazul, Alcalde Municipal, P. S. C. 2695 alt. 5-26

OFICIAL

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.—Jefatura de la Ciudad de la Habana.—Habana 30 de Agosto de 1909. El Sindicato Presidente Interino, Jacobo Peterson.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro español 95% Plata española contra oro español 95% a 96 Greenbacks contra oro español 109% a 109 1/2

VALORES

Fondos públicos. Comp. Vend. Valor P.O. Empréstito de la República de Cuba. 112 sin Id. de la R. de Cuba Deuda Interior. 105 109 Obligaciones primera hipoteca Ayuntamiento de la Habana. 116 119 Obligaciones segunda hipoteca Ayuntamiento de la Habana. 114 117 Obligaciones hipotecarias F. C. Cienfuegos a Villaclara. N. Id. id. segunda. N. Id. primera Ferrocarr

¿HAY CRISIS CONSERVADORA?

El señor Escobar, en una correspondencia que dirigió a *La Lucha* no hace muchos días, reconoce la verdad de lo que nosotros venimos diciendo desde hace ya algún tiempo, á saber, que "no hay ninguna diferencia sustancial entre el programa liberal y el conservador, y que este último partido parece atacado de parálisis." Esta misma palabra hubimos de emplear nosotros en un editorial que escribimos lamentando que el partido conservador no hiciera la oposición que necesitan el gobierno y el país.

El hecho de carecer el partido conservador de un programa que lo distinga y caracterice, que le dé una vigorosa personalidad moral en la política cubana, mantiene alejados de esa agrupación á importantes elementos sociales que opinan que es conveniente contener ó encauzar, por lo menos, las tendencias radicales. Esos elementos no ven en el programa conservador más que una "modalidad," que diría un jurista, del programa liberal.

La clase "poseyente" no está con los conservadores—como lo ha proclamado ya ha mucho el señor Aulet—porque ese partido no sustenta fórmulas verdaderamente conservadoras. Y las clases populares no tienen ningún motivo para simpatizar más con los conservadores que con los liberales, pues los primeros no ofrecen al proletariado más que los últimos.

De suerte que no puede ser más crítica la situación del partido conservador. Su programa no es suficientemente conservador para valerle la adhesión de las clases poseyentes, de representación económica. Y no es más avanzado que el de los liberales para conquistarle las simpatías de las clases populares. El partido conservador es un partido intermedio, de equilibrios. Quiere ser á la vez "grato" á los de "arriba" y á los de "abajo." Y esto no es posible. No se puede estar á la vez con la derecha y con la izquierda. Mientras el partido conservador no cambie radicalmente de orientación, mientras no formule un programa que satisfaga á las clases directoras y poseyentes, á las clases que representan la potencia intelectual y económica del país, no podrá contar con la cooperación de esas clases. Ellas son, en todas partes, el núcleo de los partidos conservadores, bien así como las clases populares son el nervio de todos los partidos liberales. El partido conservador, que ve con malos ojos el sufragio universal, el actual sistema representativo, la existencia de los Consejos Provinciales, la no elección por el Congreso del Presidente; los cortos períodos presidenciales, el nombramiento, por el sufragio popular de los Gobernadores, (á quienes considera menos Delegados de la autoridad central) la autonomía de los municipios, no se atreve á condenar enérgicamente todo esto, temeroso de enagenarse las simpatías de los elementos populares. En una palabra, no hay en el programa conservador nada que tienda á asegurar la preponde-

rancia política de las clases instruidas y contribuyentes como dice el señor Escobar en su citada correspondencia.

No sólo enerva al partido conservador este vicio orgánico, sino que también lo debilita el hecho, que todo el mundo reconoce en Cuba, que ha reconocido la misma *Lucha*, que ahora señala igualmente el señor Escobar, de no haber llevado á cabo la oposición que se esperaba y que convenía al gobierno y al país; una oposición muy legal, desde luego, pero enérgica y constante. Aquí las gentes son avisadas, tienen viva la imaginación y han visto que la oposición conservadora ha sido una oposición académica, artificial, de expediente. No ha tenido el gobierno un verdadero fiscalizador en el partido conservador. No podía tenerlo desde que éste aceptó el treinta por ciento de los destinos burocráticos que se le ofreció por el gobierno, y desde que se vio á ciertos jefes conservadores colocar á parientes y amigos en buenos puestos de la magistratura.

He ahí las causas de la profunda crisis que existe en el partido conservador. De ahí los proyectos, más ó menos viables, que parece se están estudiando para reconstituir esa agrupación, dándole, con otra denominación, un nuevo programa, exento de generalidades, de populacheras, de alardes liberales. Un programa sencillo y concreto, que no se confunda, como ahora sucede, con el programa de los liberales. Se comprende perfectamente que no se quiera mantener el actual programa, que es virtualmente igual al del partido gobernante. Lo que algunos no comprenden es el motivo por el cual se desea cambiar el nombre del partido. Lo importante son los principios, las doctrinas, las fórmulas, en tal que todo eso sea viable y hacadero, conveniente y práctico. Pero hay quienes dicen que la palabra "conservador" evoca recuerdos desagradables de épocas pasadas, ya históricas; que ese vocablo sugiere, en los espíritus recelosos, ideas de regresión, y que como lo que se busca por los conservadores de esta segunda República es su afianzamiento, su marcha normal y sosegada, la preservación del gobierno propio, la eficiencia de las instituciones existentes, no deja de ser conveniente designar al partido con un nombre que indique el fin cardinal que persigue, á saber, la conservación de la nacionalidad y la república, por lo que se le pudiera llamar "Nacional-republicano," ó simplemente "Republicano," ya que sin nacionalidad no podría haber "República." Los que discurren de este modo piensan pedir la reunión de la Asamblea Nacional para que estudie y resolviera estos problemas de cuya acertada resolución depende la vida del partido conservador, que hoy se halla como "mortecino."

El partido liberal, á pesar de su gran triunfo de Noviembre del año pasado, va á reorganizarse, va á reconstituir todos sus organismos. Esta reconstitución es tanto más necesaria en el partido conservador cuanto que la derrota que sufrió en las últimas elecciones lo

ha debilitado considerablemente. Toda derrota desmoraliza y enerva, y obliga al vencido á rehacer sus huestes. "El partido conservador, para ser viable, nos ha dicho un experto político, ha menester moverse dentro de la realidad actual, y ésta exige la reforma del programa, el cambio de nombre y la oposición enérgica y constante." Si no se hace esto, cada día será más precaria la existencia del partido conservador, y acabará por ser un cadáver con las apariencias de la vida."

Desde Washington

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

26 de Agosto.

Aquí se hacen esfuerzos espasmódicos—y teóricos—para extender el comercio con las naciones ibero-americanas. De cuando en cuando, alguien dice que si hubiera "facilidades bancarias," los Estados Unidos venderían muchísimo más en esas naciones y hace un mes se habló de un proyecto de un gigantesco Banco Pan-Americano, pulpo financiero con tentáculos en todas las regiones del Nuevo Mundo. No estará mal; pero no es indispensable, y no es por falta de él, ni de las famosas "facilidades bancarias," por lo que no crecen las exportaciones de los Estados Unidos á esos pueblos. Donde hay negocio, no tarda en haber Bancos, ó, por lo menos, banqueros.

También de cuando en cuando se nos canta la balada de la marina mercante, ó mejor dicho, de las líneas subvencionadas de vapores. "No tenemos—se nos dice—comunicaciones abundantes y rápidas con todas esas repúblicas, y por esto no podemos dar salida allí á nuestros productos." Se ha contestado con números á esta majadería; y, sin embargo, se la repite mucho, porque las majaderías—sobre todo cuando pueden ser lucrativas—tienen la vida dura.—Se ha publicado la cifra de los muchos barcos que hacen la carrera de Centro y Sud América; y se ha hecho constar que si aquí hubiera más carga, no faltarían vapores ingleses, alemanes y noruegues que viniesen á buscarla; así como si en los puertos de Centro y Sud América hubiera más carga que traer aquí, acudirían á ellos esos vapores y se la disputarían y estarían bostros los flotes. Esto, que lo sabe el más romo de los corredores de buques, lo ignoran brillantes publicistas, graves senadores, hasta personajes de primera magnitud, como el ex-Secretario de Estado Mr. Root, creo que fué el filósofo Kant el que dijo: "No hay ignorancia más peligrosa que la de la gente instruída."

Lo último que se ha ideado para fomentar las exportaciones á esas repúblicas, no resuelve el problema, pero puede ser de alguna utilidad. Se ha ordenado á los Cónsules que remitan al Ministerio de Trabajo y Comercio las legislaciones mercantiles de las naciones de Centro y Sud América. Aquí serán traducidas al inglés, coleccionadas, publicadas y distribuidas á los exportadores. De utilidad, sin duda, porque el saber nunca está de más y mejor será que los exportadores lean esa literatura que la sicaléptica; pero ¿en qué medida servirá para aumentar el negocio? Si tienen algo que vender, que sea bueno y barato, no les faltará en esos países comisionistas, perfectamente enterados de los Códigos de Comercio, de los aranceles y hasta la manera de hacer el contrabando, en colaboración con los inevitables generales y los impredecibles

coroneles que administran las aduanas.

Lo que se necesita para fomentar el comercio americano de los Estados Unidos no es "facilidades bancarias," que ya las hay, ni subvenciones vapores, que se comerciarán la subvención y se pasearán en lastre, sino modificar la política arancelaria. El contraste entre lo que Cuba compra aquí y lo que compran otras naciones es instructivo. Los Estados Unidos han vendido en esa isla, en el año último, mercancías por valor de 42½ millones de pesos, y ese es un país chico y con sólo dos millones de habitantes; mientras que á la colosal república de Méjico no le han vendido más que 46½ millones, y al Brasil, otro coloso, 16 millones 900 mil pesos. Ni con el Brasil ni con Méjico tienen los Estados Unidos un convenio de reciprocidad por el cual sus productos reciban un trato preferente. Ni es probable que lleguen á tener ese convenio, especialmente con el Brasil, que no puede sacrificar sus relaciones comerciales con Europa.

Pero sí podrían tenerlo, y aun algo mejor que eso, con las Antillas y con las naciones centro-americanas. El año 1908 los Estados Unidos han vendido á Haití por valor de 3½ millones de pesos; á Santo Domingo, por dos millones 700,000; á Costa Rica, por dos millones 196,000; á Honduras, por 1¼ millones; á Guatemala, por un millón 700,000; al Salvador, por un millón 400,000; y á Nicaragua, por un millón 300,000; todo ello, números redondos. Si con todos esos países se formase una Unión Aduanera—en la cual también entraría Cuba, por supuesto,—las exportaciones americanas á ellos subirían considerablemente y acabarían por desalojar á las europeas. Aquí entrarían, sin pagar derecho, los productos de todas esas naciones; de los cuales sólo uno, el tabaco, podría hacer competencia á la producción nacional; y, aun eso, habría que verlo. Los Estados Unidos tendrían un mercado seguro, á cubierto de sorpresas y de guerras de tarifas; mercado que se iría desarrollando, pues cuanto más vendiesen aquí esos países tropicales, tanto más dinero tendrían para comprar artículos americanos y tanto mayor campo ofrecerían á las capitales y "capitanes de industria" de esta república.

Se debe seguir siempre la línea de menor resistencia, y comenzar por explotar lo que está más cerca. Será muchísimo más fácil desarrollar el comercio con Haití que con el Paraguay. Y habrá también mayores posibilidades de entenderse y de conciliar los intereses, en países tropicales y de vida industrial incipiente, que con naciones como Méjico y la Argentina, que tienen zonas templadas y manufacturas y están ya picadas de proteccionismo. Ni en lo político ni en lo económico han de abarcar nunca los Estados Unidos la América entera; tienen su esfera de influencia, y, dentro de ella, como abarcarán poco, podrán conservarla.

X. Y. Z.

LA PRENSA

Habla *El Mundo* del caso de *El Comercio*, denunciado por Inchaústegui, condenado por Almagro; y suelta algunos pellizcos que le vienen á Almagro de perlas. El último es el que sigue:

Y téngase siempre presente que nada tiene de particular que á un periodista se le *caya la pluma*, cuando se

gún una denuncia reciente ha habido un juez que ha celebrado un juicio dictando fallo condenatorio habiendo ya caducado la falta cometida."

Almagro se luce, de esta: lo van á *al-magrar* del todo.

De La Unión Española:

"Los adiles habaneros persisten en la idea de obtener que se les asigne un sueldo de doscientos pesos."

Persisten... ¡pues es claro que persisten...!

Y lo merecen, porque valen mucho; trabajan que es un placer, y con un desinterés y una pericia asombrosas. Todavía lo han probado hace unos días con el desubrimiento del negocio de la iglesia Episcopal situada en Neptuno y Aguilá; iglesia que fué construída hace dos años, estando por largo tiempo paralizadas las obras á causa de unos disgustos que surgieron entre los contratistas principales y un contratista auxiliar.

Antes de esto, la construcción había sido demorada porque después de la compra, el herrero que ocupaba el local no quiso irse, impidiendo que las obras empezaran.

Se inició el proceso consiguiente y por último el hombre fué lanzado de la propiedad. Los miembros de la congregación creyeron que habían terminado sus penas y empezó la fábrica.

Los contratistas informaron que al hacer las excavaciones habían tropezado con una capa de roca que dificultaba el hacer una obra sólida. Veníase la dificultad, y sobrevino el disgusto de que hablamos; tras él llegó una huelga de albañiles; y al cabo, concluyese el edificio, sirviendo desde entonces de templo á la Congregación episcopal.

Al empezar este verano se notó que la iglesia era demasiado calurosa y ordenóse se abrieran unas puertas al costado del Este y se fabricara un pórtico para resguardar el edificio de los rayos del sol.

El contratista fué en busca del permiso necesario para realizar la obra, enviando la instancia correspondiente al Ayuntamiento. Y la instancia causó verdadera sorpresa entre los empleados municipales; ellos nada sabían de esa iglesia; el contratista se había vuelto loco: en Aguilá y Neptuno solo había una herrería demolida por el tiempo. Sacaron libros, papeles, infolios y quisicosas, y con ellos le probaron al contratista aludido que no había tales ovejas: que tal iglesia era un mito.

El contratista cogió un coche: metió en él al empleado y le llevó á la iglesia protestante...

¿Y qué era lo que pasara? Pues que la obra se había construído sin el permiso del Ayuntamiento, y este nada supo de la obra hasta que con ella le dieron en las narices. Y eso que los periódicos hablaron una infinidad de veces de esa iglesia, publicaron fotografías de la misma, y dedicaron sueltos lastimosos á la muerte de un infeliz obrero que cayó de aquella torre.

Otrosí: Mr. Magoon asistió á la colocación de la primera piedra.

¿Merecen ó no merecen los señores concejales que les asignen el sueldo solicitado?

Periódicos ha habido por aquí que dijeron horrores y bobadas sobre el porqué y para qué de la guerra de Marruecos; pero se han corregido en lo que cabe, y los que reinciden todavía, hácenlo con timidez, sabiendo lo que valen sus papeles. Por eso dice *La Unión*:

"La malsana propaganda de los desequilibrados viene á ser arma de combate de algunos enemigos de España. Pero la opinión universal, que no se deja influir por pasiones bastardas, descuenta ya esa labor insidiosa."

Y *El Triunfo* mismo, que dijo lo que no debió decir, ya publica estas cosas de Villar que son una total refutación de lo que aseveró nuestro colega:

"...no se trata de conquistar á Marruecos; pero si así fuera, los primeros partidarios de esa conquista deberían ser los que se titulan liberales, demócratas, republicanos ó socialistas; porque esa conquista traería necesariamente por consecuencia, aun cuando fuera otro el móvil de los que la dirigieran, librar al pueblo marroquí, á los obreros marroquíes, á los proletarios marroquíes, de la tiranía política y religiosa en que se hallan sumidos, y elevarlos á un estado político social como el nuestro, muy lleno de defectos sin duda y muy lejos del ideal que podemos concebir, pero superior seguramente y mucho más en camino de ese ideal que aquel en que hoy vivan.

Pero en España los que se llaman revolucionarios y progresistas, tienen una mentalidad metafísica, y, por lo tanto arcaica. No deducen sus convicciones del estudio de las realidades, de los hechos; sino de los fantaseos sobre ideas abstractas—libertad, independencia, justicia, etc., etc.—concepto que cada cual define á su manera. Y el resultado son las más estupidas contradicciones é inconsecuencias..."

Y como los revolucionarios españoles, son todos ó casi todos los revolucionarios; tienen una mentalidad arcaica, muy arcaica...

Y se consuelan, tachando de muy arcaica la mentalidad de los que no son como ellos.

"Tenemos una república democrática, independiente y soberana. Somos una nación; pero la Ley Platt, no obstante haber sido concebida por su autor y aprobada fundamentalmente por el Congreso Americano para el mantenimiento de la independencia cubana, es origen de grandes y permanentes recelos en nuestro pueblo, y no del todo fundados si se piensa que lo indefinido que se halla el derecho internacional que ella estableció, ha permitido que se advirtiese amigablemente á los cubanos, por labios del Gobierno de Washington, que el actual y nuevo ensayo de Gobierno propio sería el último."

Y *El Mundo* no pide nada, aunque nota esos recelos grandes y permanentes y fundados...

Quizás *El Mundo* haga bien: es inútil pedir cuando no dan ó se sabe que no dan.

Receta que da *La Lucha* para salvar al país:

"Basta solamente con un poquito de orden, otro poquito de buena administración, una pequeña dosis de buen

En Joyería, Relojes, Objetos de Arte y Perfumería
Siempre la **CASA DE CORES**
Presenta LAS ULTIMAS NOVEDADES
LA ACACIA
San Rafael 12
TELEFONO 114.
C. 2522 I.A.E.

PANAL PURGANTE
Refrescante, Inofensivo,
Agradable, Efectos inmediatos.—15 centavos en todas las boticas.
10575 16-14

PARA CURAR UNA ENFERMEDAD.
Debe eliminarse la causa, lo mismo que con la Caspa.
Extirpar el germen que produce la caspa, ocasiona la pérdida del cabello trayendo por último la calvicie, y el cabello crecerá con profusión. En el Herpicio Newbro tiene el público un destructor eficaz del germen de la caspa, al mismo tiempo que una loción delicada para el cabello. Ninguna otra preparación tiene una base científica para la destrucción de los gérmenes de la caspa. Calma la irritación, mantiene fresco el cuero cabelludo, frígase presente que aquello que se dice "san tan bueno" no hace el efecto del legítimo Herpicio. Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.
Los tamaños, 50 cts. y \$1 en moneda americana.
"La Reunión" Vía. de José Sará 4 Hilos, Manuel Johnson, Obispo 33 y 56, Agentes especiales.

GRANDE INYECCION
Cura de 1 á 3 días la BLENORRAGIA, GONORRÉA, ESPERMATORRÉA, LEUCORRÉA ó FLORES blancas y toda clase de fúls, por antiguos que sean. Garantizado no causar Estreñimiento. Un específico para toda enfermedad venérea. Libro de veneno. Se vende en todas las boticas. Preparado únicamente por THE EVANS CHEMICAL CO. CINCINNATI, O., U. S. A.

No hay mala digestión cuando se acompaña la comida con cerveza buena, como la de LA TROPICAL.

RESTAURADOR VITAL DE RICORD
Restaura la Vitalidad de los Hombres. Clamorado. Precio, \$1.40 plata. Siempre la venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. Ha curado á otros, lo curará á usted. Haga la prueba. Se editan pedidos por correo.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM
IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VENEREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.
Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.
49 HABANA 49
C. 2534 I.A.E.

CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de los Corvazas, Esparavanes, Sobrehuacos, Formas, Estuercos, Moletas, Vejigones, etc., por el **UNGÜENTO ROJO MÉRÉ** no dejado cicatrizar—40 años de éxito
El mejor tónico para la Curación de todos los Ligeros y de los Caballos heridos en las Rodillas, es el **BLACK MIXTURE MÉRÉ**
P. MÉRÉ DE CHANTILLY, ex ORLÉANS (Francia) Proprietario de los Reales Caballerizas de S. M. el Rey de España.
En todas Farmacias.—Depósito general: M. SORIANO, Cuba, n.º 23 (Altos) Habana, Apartado 638

FOLLETTIN 76
PAUL FEVAL
EL BARON DE RODACH
(Octava parte de "El Castillo Maldito")
VERSION CASTELLANA
Esta novela publicada por la casa editorial de Saturnino Calleja Ferrández de Madrid, se encuentra de venta en la Moderna Poesía, Obispo 135
Contiene:
En el gran baile de Goldberg había durado aquella excéntrica escena lo suficiente para picar la curiosidad, sin fatigar la atención. Los convidados respetaban mucho la casa de Goldberg; pero se ve de tan buena gana la confusión de las gentes á quienes se respeta!
Los Goldberg, que tenían un gran interés en hacer desaparecer los efectos de aquellos momentos de turbación, hicieron que redoblase la alegría y el entusiasmo.
Habíase retirado el anciano Moisés.
Nadie podía manifestar sorpresa por esta circunstancia; aquellas solennas exhibiciones que de su jefe hacía la familia: eran tan raras como cortas.

En cambio, Sara, Abel y Ester parecían que se multiplicaban para agredar á todo el mundo, el caballero M. de Reinhold, tras pasaba los límites de la amabilidad, y ninguno, ni aun el mismo doctor Mira, dejaba de hacer esfuerzos para parecer encantador.
Hemos apuntado que aquel baile tenía por pretexto los esposales de la hija segunda de Moisés de Goldberg, la bella condesa Lampión, con el joven vizconde Julián de Audemer. El matrimonio debía celebrarse en París algunas semanas después.
Todo el mundo consideraba admirable aquella unión: los vástagos del comercio transcendental, que hablan de la Nobleza así como hablan los ciegos acerca de los colores, decían necedades sobre la "excelencia" de ambas familias.
La vizcondesa recibía las felicitaciones con radiante faz.
Aquel matrimonio era uno de sus más acariciados sueños; no cabía en sí misma de gozo.
De buena gana hubiera visto tan adelantada como aquella la unión de su hija con el ilustre caballero de Reinhold.
¡Pero las niñas! ¡Oh! las niñas... Comenzaba nuevamente el baile con mucho más vigor; habían desapa-

recido ya algunas caderas, dejando ver aquí y acullá bellísimos rostros, aunque pálidos de fatiga y de placer.
Tocando la brillante fiesta á la cúspide de su esplendor, llegaba á aquel deseado momento en que se enardecen los más fríos espíritus, y en que la seductora languidez redobla la hermosura de las mujeres.
Sobre aquella alegre y bulliciosa multitud se extendía una atmósfera embriagadora: todos los adornos, todas las galas se mezclaban en un resplandeciente caos.
Cruzábanse palabras picantes, vivas y llenas de alegría; y en medio de todo aquel movimiento, de toda aquella visión, lanzaba la orquesta sus arrebatadores acordes.
Duplicábanse las risas, las burlas y los suspiros tiernos; allí se escuchaba la tímida confesión de un querubín; acá avasallaba un Don Juan con su audacia eterna y feliz; y por todos los ámbitos del amplio salón salpicaba el amor una mediana dosis de su inflamado fuego.
Aun permanecían reunidas Sara y Ester; ésta acababa de confesar á su hermana que en los últimos tiempos Julián había adquirido sobre ella un poder "absoluto": la felicidad de su vida pendía de aquel matrimonio.

La "favorita" la felicitaba, burlándose á la vez.
En realidad, la encantadora Sara se sentía envidiosa de aquella dicha, que parecía tan segura y tan próxima.
Acababan también de hacerse una y otra ciertas confidencias. Ester había repetido las palabras que le dirigió el ermitaño, no sin sentir un estremecimiento de temor, y la "chiquitina" había inventado una fábula cualquiera, á fin de no parecer ingrata.
Porque le era imposible llevar la confianza respecto á su hermana hasta el extremo de hablarle de aquella lenta muerte que estaba dando al desdichado agente de cambios, y á la cual había aludido el terrible ermitaño.
—Estoy llena de miedo—dijo Ester.—¿Quién será ese hombre! ¡Oh! si se realizase su amenaza!
—¡Algún envidioso!—replicó Sara.—No temas nada, hermana mía: Julián te ama, y eres rica.
Dionisia de Audemer y Lia permanecían heridas por el golpe que el ermitaño les había descargado con sus palabras.
Lia había ido al baile, porque la obligaban á ello, á pesar de hallarse débil y llena de angustia. El choque

que había experimentado, acababa de anonadarla.
Apoyábase en el brazo de Dionisia, que estaba también conmovida, y atravesaba la multitud, decidida á retirarse, porque se sentía desfallecer.
Aquella voz que le había prohibido esperar, oprimía su corazón como un peso de hielo.
Salió.
Ambos amantes estaban vigilados. Mad. de Audemer guardaba tenazmente á su hija para el ilustre Reinhold, y Julián ayudaba á su madre en aquella tarea, porque de pies á cabeza se había convertido en Goldberg. Así, pues, las pretensiones de Franz le parecían de la más insufrible ridiculez.
Franz y Dionisia no habían podido estar juntos un momento desde el principio del baile: Julián se hallaba á algunos pasos, y á lo lejos se veía la vizcondesa, que se acercaba inquieta.
Era necesario aprovechar aquella ocasión.
A las pocas palabras pronunciadas por Franz, respondió Dionisia con un "sí" percibido sólo por el joven. Dionisia se unió á su madre, y Franz pasó rápidamente.
Al tiempo de apartarse, un brazo se enlazó de improviso con el suyo.

—¿Qué satisfecho os halláis!—dijo á su oído una voz muy conocida.
Ruborizóse Franz como una joven tímida á quien se sorprende haciendo señas á un amante desde la ventana.
Con toda la buena fe de su alma, Franz sentía una lástima sincera hacia mad. de Laurens, y se acusaba lo infiel.
Amando, como amaba, con pasión, y sintiendo, como sentía, en toda su plenitud la dicha de ser amado, adivinaba fácilmente la amarga pena que atarazaba el alma de aquellos á quienes hemos retirado nuestro cariño.
Creía haber abandonado á Sara cruelmente.
La vista de aquella pobre mujer, que, en su concepto, debía de sufrir tanto, despertaba en su corazón la tristeza de los remordimientos.
El brazo de Sara era el que se había enlazado con el de Franz.
—¿Qué buen gusto tenéis para vestiros, señora—murmuró, por decir algo,—y qué hermosa estáis con ese espléndido traje!
La "chiquitina" volvió á medias su hermosa cabeza.
(Continuará).

gobierno y unos cuantos adarmes de respeto a la ley y a la Constitución; es decir, no poner a la República pedreitas en su camino; ni aplicarle dosis de morfina para distraerla y hacerla sentir raras sensaciones."

Galicia y Covadonga

Ya están a la venta los hermosos Relojes suizos, con los escudos de estas Regiones: los hay de oro, plata, niel, plata lisa y guilloché, así como de metal blanco con los escudos de Galicia y Covadonga en alto relieve. Su máquina es excelente, la misma que tiene el de la marca **Caballo de Batalla**. Depósito: **Marcelino Martínez**, almacén de **Joyas, Brillantes y Relojes**, Muralla 27, altos.

REFORMA HIPOTECARIA

Señor don Gabriel Camps.

Habana.

Estimado amigo: He leído la carta de usted, inserta en la edición de la tarde del DIARIO DE LA MARINA del 26 del mes actual. Como se alude allí expresamente a la práctica seguida en el Registro de mi cargo al aplicar las disposiciones del artículo 250 de la Ley Hipotecaria, voy a decir a usted cuál es la interpretación que yo doy a dichas disposiciones.

No es, después de todo, exclusivamente mía esa interpretación. Somos ya muchos los que hemos rectificado el error en que nos halláramos, creyendo que el artículo 250 de la Ley Hipotecaria cierra por completo las puertas del Registro para la cancelación de una hipoteca en los casos en que no es posible presentar la misma copia de la escritura de constitución que sirvió para la inscripción. No sólo he rectificado ese error, sino que, a mayor abundamiento, creo que cuando el título de cancelación es una escritura pública, huelga por completo la de constitución; estimo que la ley no la pide.

El artículo 250, tal como yo hoy lo entiendo, contiene reglas para dos situaciones perfectamente distintas entre sí. A una de ellas se refieren los párrafos primero y tercero de ese artículo, y de la otra trata el párrafo segundo.

En ninguna de esas dos situaciones es la escritura de constitución elemento para la cancelación. Lo que la ley ha querido y quiere, es que en el Archivo del Registro se conserve, como garantía de la autenticidad de la cancelación, el título cancelatorio o copia autorizada del mismo, y exige que sea el título mismo cuando lo que lo constituye no es una escritura pública; disposición que, por razones obvias, contiene también, en caso análogo, el artículo 16 del Reglamento del Registro Mercantil, que ordena que se archiven los documentos inscriptos que no tengan matriz en protocolo notarial o en archivo público; y, por las mismas obvias razones, la encontramos también en el artículo 392 de la propia Ley Hipotecaria, respecto de los expedientes posesorios que se inscriban.

Para el caso en que el título de cancelación es una escritura, la ley se limita a decir que esa escritura "se presentará acompañada de una copia en

papel común;" no exige la ley en ese caso, que es una excepción de la regla general sentada en el párrafo primero del artículo, que la escritura de constitución de la hipoteca sea igualmente presentada.

Si la ley dispone que la escritura de constitución, que no es elemento para la cancelación, sea presentada en el Registro, es para el sólo fin de que el interesado pueda tener, con la nota que al pie de esa escritura pone el Registrador, un comprobante de que la cancelación ha sido practicada; comprobante que de algún modo hay que darle en defecto del que tendría, según las reglas generales de la Ley Hipotecaria, con la nota puesta al pie del título original de cancelación, si éste no hubiera de quedar archivado en el Registro cuando no es una escritura pública. Cuando lo es, y lo que se archiva no es el título original, sino una copia simple del mismo, cuando ese título original se devuelve al interesado con nota que expresa la cancelación practicada, cesa el motivo circunstancial de la presentación de la escritura de constitución, y por eso la ley, en el párrafo del artículo 250 que trata de las cancelaciones que hayan de hacerse en virtud de escritura pública, no habla ya de la escritura de constitución, se limita a decir que la de cancelación se presentará con copia simple de la misma.

He llegado a estas conclusiones estudiando el artículo 250 a partir del texto con que apareció en la primitiva Ley Hipotecaria de España, la de 8 de Febrero de 1861, en concordancia con las disposiciones que hubo que dictar para hacer posible su cumplimiento, a saber: la Circular de 15 de Abril de 1863; la Real Orden de 12 de Diciembre de 1864, y la de 5 de Septiembre de 1867, en concordancia, también, con el texto que a dicho artículo se dió, por consecuencia de esas disposiciones en la Ley Hipotecaria de 13 de Marzo de 1869; y con la Resolución de la Dirección General de los Registros de 30 de Enero de 1875.

Satisfactoriamente resuelto en España todo lo relativo al artículo 250 de la Ley Hipotecaria, llegó el momento de implantar aquí el nuevo régimen hipotecario, y en la Ley promulgada a ese fin por Decreto del Gobierno General de 13 de Junio de 1879, figura dicho artículo, con el número 264, en los términos siguientes:

"Para que se cancele total o parcialmente alguna hipoteca, deberá presentarse el título en cuya virtud ha de verificarse y la escritura de su constitución en que conste haber sido inscripto. En ambos documentos se pondrá nota que exprese la cancelación y su inscripción, conforme al artículo 258.

"A fin de que los interesados en las cancelaciones no queden privados del título cuando éste sea escritura pública, se presentará acompañada de una copia en papel común firmada por aquéllos. Cotejada por el Registrador expresará en nota su conformidad con el original, quedando archivada, y devolviéndose éste al interesado.

"Los Registradores conservarán por orden de fechas en legajos numerados los documentos en cuya virtud cancelen alguna hipoteca."

El texto que antecede es el mismo del artículo 250 de la Ley Hipotecaria, vigente en Cuba, de 14 de Ju-

lio de 1893, salvo en la referencia que hace al artículo 258, que ha de entenderse que es el 244 de dicha Ley de 1893. Lea usted atentamente ese texto, y ya advertido, no podrá menos de notar que el párrafo tercero, que es contradictorio del segundo, resulta por completo en congruencia con el párrafo primero, del cual es en realidad complemento, como que uno y otro constituyen exclusivamente el artículo 250 en la Ley de 1861; y teniendo por puesto el párrafo tercero a continuación del primero, como en dicha Ley de 1861, surge entonces, con vida propia, independiente de la del resto del artículo, y perfectamente claro, en el sentido que he indicado, el párrafo relativo a las cancelaciones que han de hacerse en virtud de escritura pública.

Para mí es cosa resuelta aplicar el debatido artículo 250 con sujeción a lo que dejo dicho, que es, a mi juicio, una solución que, a la vez que hace compatible el cumplimiento de la ley con los derechos del propietario, es la que lógicamente se desprende de todos los antecedentes legales del problema.

Estoy persuadido de que no nos hubiéramos pasado veinte años dando importancia a la presencia de las escrituras de constitución para hacer las cancelaciones, si no se hubiera invertido el orden de colocación de los dos últimos párrafos del artículo 250.

Para terminar, creo que, aun sin la interpretación que he expuesto, el párrafo primero del artículo 250 no exige, al referirse a la escritura de constitución de la hipoteca, que sea precisamente la copia que sirvió para la inscripción, la que haya de presentarse al Registro. No determinándolo así expresamente la ley, creo que hay que interpretarla del modo que haga más fácil su cumplimiento, y que, por lo tanto, debe entenderse que llena los fines de la ley, cualquier copia auténtica de la escritura con nota de su inscripción.

De usted affmo. amigo.

FELIX IZNAGA.

Habana, Agosto 29, 1909.

El Ferrocarril de Trinidad

CONTESTACION DEL SR. LOUVIERE

Al escrito del señor don Narciso Pazos que hemos publicado en nuestra edición del domingo último, y que se refería a la construcción del ferrocarril entre Trinidad y Raetecas, contesta el señor Hugo M. Louviere en un extenso trabajo, del cual son las siguientes manifestaciones, únicas pertinentes al asunto:

"No se trata ahora, como cree el señor Pazos, del ferrocarril que tengo arrendado al Estado, con sujeción a un contrato escrito ante Notario, y que asegura el cumplimiento de mi compromiso, "que dicho sea de paso, el Gobierno de la República hará cumplir debidamente.

"El contrato, que ya está pactado en principio, y cuyas escrituras, se formalizarán la semana próxima, según acordó el señor Presidente de la República, se refiere a un ramal de ferrocarril de nueva construcción, que parte del Paradero de Fernández, último del ferrocarril arrendado, para entroncar en Placetas del

Sur con la Estación que tiene allí el Ferrocarril Central.

"Como comprenderá el señor Pazos ese contrato tiene que regirse por una ley del Congreso, y deberá ajustarse a los procedimientos que sobre Ferrocarriles están vigentes.

"Y todos estos requisitos deben de tramitarse ante la Comisión de Ferrocarriles, donde los Contratistas tienen que demostrar, que poseen todas aquellas condiciones necesarias para poder disfrutar de las consideraciones de Empresas Ferrocarrileras.

"Entre las cuales existe como muy principales la de presentar la escritura de constitución de la Compañía, en donde consta que la Empresa se compone, cuando menos, de cinco miembros, que la cuantía del capital social, está en relación con el presupuesto de la obra intentada; y además, comprobar el hecho de haber depositado previamente la fianza reglamentaria señalada por la Ley para poder celebrar contratos de esta índole con el Estado."

SESION MUNICIPAL

La sesión municipal de ayer comenzó dadas las cinco de la tarde.

De conformidad con lo propuesto por el Alcalde en un mensaje, se acordó ordenar al Arquitecto que haga un presupuesto extraordinario de las obras que sean necesarias realizar en los Fosos Municipales, para ponerlos en las condiciones higiénicas que recomienda el Departamento de Sanidad, a fin de impedir la clausura decretada.

Por haber sido declarada desierta, por falta de licitadores, la subasta de suministro de medicinas para las Casas de Socorro, se acordó que ese servicio se contratase directamente por el Alcalde, presidiéndose desde luego de sacarlo nuevamente a subasta.

Se acordó que en próximo presupuesto extraordinario se consigne un crédito de 200 pesos, para pago de pasajes de tranvías a los portaplugos del Municipio.

También se acordó abonarle a la señorita María Teresa Muñoz, mecanógrafa de la Alcaldía, los haberes atrasados que se le adeudan.

Se acordó abonarle a varios empleados los haberes que dejaron de cobrar por haberse alzado con los fondos del Pagador del Municipio, señor Martínez Mesa.

Por mayoría de votos se acordó socorrer con 200 pesos a la señora doña Francisca Varela, que a avanzada edad se encuentra atravesando una situación muy aflictiva.

Se dió cuenta de un expediente que trata sobre la construcción de un Mercado de abasto en el Vedado, con arreglo a los planos presentados por el señor Oliver.

El Cabildo, por 14 votos contra 5, acordó que la construcción de dicho mercado se saque a pública subasta.

Se aprobó una moción del doctor Domínguez, relativa a conceder a los propietarios del Vedado el beneficio de poder pagar en cinco plazos la construcción de las aceras.

Aproposada del señor Ayala se acordó no permitir en lo sucesivo que un industrial pueda ejercer industria, arte u oficio alguno durante tres meses, si al causar baja no líquida su adeudo.

Se ratificó el acuerdo conce-

diendo una prórroga para pagar sin recargo el arbitrio de locomoción y transporte y otras industrias.

También se acordó pedirle al Alcalde que haga porque se cumpla en seguida el acuerdo mandando demoler el arco levantado en la Plazoleta de Monserrate.

Y no hubo más.

La sesión terminó a las seis y media, y con ella la tercera legislatura. La cuarta comenzará el primer lunes del mes de Noviembre.

El Presidente del Ayuntamiento ha citado a sesión extraordinaria para mañana, miércoles, a las tres de la tarde, para despachar expedientes únicamente.

Como viene

San Antonio de los Baños, Agosto 29 de 1909.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Señor:

En el número de su edición de la mañana del día 24 del actual aparece un suelto en el cual se manifiesta que el señor Isidoro Tomás fué expulsado del cargo de Administrador de la empresa "Lake Ariguanabo Company," domiciliada en esta villa; y como quiera que la verdad debe respaldarse, tanto más cuando se trata de la reputación del de su digna dirección, debemos hacer constar que el señor Tomás no fué expulsado, sino que cesó en sus funciones por motivo de haber cambiado de poseedor aquella empresa; y en honor a la justicia debemos añadir que el señor Tomás fué un empleado en honor a la justicia debemos decir que el señor Tomás fué un empleado digno, honrado y probo durante los dos años que con aplauso de todos desempeñó dicho cargo.

Confío en que usted se servirá dar cabida en su periódico a estas líneas, rectificando lo que por justicia debe dejarse en su justa verdad, quedamos de usted atentos y S. S.

Tito Illera, Presidente del Centro de Veteranos.—Indalecio Cueto.—Nicolás Vives.—Felipe Govín, Administrador de la Sociedad Cooperativa "El Progreso."—Manuel Alonso.—Eduardo Hernández, Presidente de la Asamblea Municipal del Partido Liberal Histórico.—Santiago Langra.—Aurelio Rodríguez.—Abelardo Carballo.—Ledo, Francisco Vallejo y Reyes.—Eduardo Rivero.—Ramiro Robayne.—Juan Llampaillas.—Manuel de Forst.—Antonio de Porto, Notario público.—Miguel Antonio Porto, periodista.—Hipólito Baellao.—Pánfilo Calera.—Heriberto Sparolini, Presidente de la Comisión Mixta de la Coalición Liberal.—José Miquelí.—José Fernández.

ASOCIACION METALURGICA NACIONAL

Adelantan los trabajos que para consolidar la existencia de esta poderosa Asociación viene realizando su Directorio. Bien es verdad que a los esfuerzos que realizan las personalidades que integran el Cuerpo Directivo, responden todos los elementos de la industria metalúrgica, lo mismo los grandes talleres que los más humildes obreros, pues todos de consuno reconocen la necesidad de una Asociación que los represente y los ampare defendiendo, como se propone hacerlo esta institución, el

trabajo nacional, que significa la prosperidad general para la República y la seguridad del pan honrado obtenido por medio del trabajo para miles de familias obreras que hoy viven de milagro, implorando muchas el menbrugo del portidoro.

Bien merece esta Asociación un aplauso que nosotros no le rogaremos si, como se supone, a su impulso han de renacer las industrias que tienen por base la elaboración de metales, sostén en otro tiempo de millares de familias obreras.

Afortunadamente no tenemos necesidad de excitar a los metalúrgicos a que formen en las filas de tan simpática institución; ellos conocen sus intereses, y los talleres de fundición, maquinaria, pañería, herrería, calderería, herrajería, hojalatería, plomería, instalaciones sanitarias, así como los obreros de estas distintas ramas de la industria, sin distinción se apresuran a inscribirse en la Asociación Metalúrgica Nacional, a la que la República deberá la independencia industrial a que aspira la nueva sociedad, porque el triunfo es de los que luchan con la decisión y el ahínco que están desplegando los elementos metalúrgicos encaminados ya a un fin determinado, cual es, el renacimiento y prosperidad del trabajo nacional.

Piense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará a viejo.

Dispensario Nuestra Señora de la Caridad

Muchos niños pobres carecen de lo más indispensable para lograr su vida. Si las personas buenas los auxiliaran, ellos lograrían vivir y ser útiles a esta sociedad. Necesitamos ropitas usadas, zapatos, arroz y leche condensada. Dios pagará a las personas generosas cuanto hagan por nuestros niños desvalidos.

DR. M. DELFIN.

PARTIDOS POLITICOS

Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia

De orden del señor Presidente se cita por este medio a los señores que componen este Consejo, para que el próximo sábado 4 de Septiembre a las 8 p. m. se sirvan concurrir a la Junta extraordinaria que se celebrará en el local de la Secretaría, Amistad 44, para tratar de los asuntos siguientes:

Programa para la fiesta del 10 de Octubre.

Local para el Centro.

Asuntos generales urgentes.

(f) C. de la Torriente.

Secretario

PARTIDO LIBERAL HISTORICO

Comité de Jesús del Monte

De orden del señor Presidente y para tratar de asuntos de gran importancia para el Partido, ruego a los señores miembros de la Directiva, se sirvan asistir a la Junta ordinaria que se celebrará a las ocho p. m. del día de hoy martes 31, en el local de costumbre, Calzada de Jesús del Monte 374

El Secretario.

Armando Reina

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomiendo el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

CAJAS DE SEGURIDAD

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes dirijan se a nuestra oficina Amargura núm. 1.

H. Upmann & Co.
(BANQUEROS)

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1904.
AGUIAR N. 108
N. GELATS & COMP.
BANQUEROS

C. 2635 156-1446

¿Por qué sufre V. de dispepsia? Tome la Pepsina y Eubarbo de BOGOM. Y se curará en pocos días, recobrárase su buen humor y su rostro se pondrá rosado y alegre.

La Pepsina y Eubarbo de Bogom produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastritis, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, náuseas, vómitos de las amarras, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.

Con el uso de la PEPSINA y EUBARBO el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega a la curación completa.

Los mejores médicos la recetan. Doce años de éxito creciente. Se vende en todas las farmacias de la Isla.

C. 2479 146

Victor El Insigne Mágico

convoca a los famosos artistas ante Vd. a voluntad. — Uno después del otro: Battistini, Caruso, Calvé, Eames, Farrar, Gadski, Homer, Melba, Plançon, Schumann-Heink, Scotti, Semblich, Tetrassini, Titta Ruffo y otras celebridades de la ópera aparecen y cantan sus más magníficas arias para Vd. Es todo tan exacto a la realidad que Vd. puede cerrar los ojos e imaginarse que los artistas están positivamente en su presencia.

El Victor también le trae en un instante las célebres bandas y orquestas del mundo—la Banda de la Marina Real de Italia, la Banda de la Garde Républicaine de Francia, la Banda de Sousa, la Banda Naval de los Estados Unidos (la misma banda del Presidente), la Orquesta Bosc de París y nuestra soberbia Orquesta Victor. Y un manantial de la mejor música y gusa, además, por los mejores instrumentistas y artistas de todas clases, incluyendo los cantantes y artistas populares de Cuba.

Entérese por sí mismo qué instrumento tan maravilloso el Victor realmente es. No hay dificultad en ello—el comerciante más cercano en artículos Victor tendrá sumo placer en tocar cualquier disco Victor que Vd. desee oír.

Sírvase escribirnos por catálogos de los aparatos Victor y discos Victor—están impresos en Español. No lo demore para otro día. Escribanos hoy mismo.

Este modelo es el Victor VI \$100
Otros modelos desde \$134 a \$250

Victor Talking Machine Co., Camden, N. J., E. U. de A.

Exija siempre el **Ferrocarril**. Ningún producto genuino sin el mismo.

Compañía Cubana de Fonógrafos
O'REILLY NUM. 89.—HABANA
TELEFONO NUM. 802. Telégrafo: CONAFO

Distribuidores generales en CUBA de la
VICTOR TALKING MACHINE CO.
Existencias de discos máquinas y accesorios
Precios de Fábrica

Durante el período de lactancia, toda madre debe tomar el

IMPERIAL GRANUM

el Alimento Sin Dulce

porque aumenta la cantidad de la leche y mejora la calidad de ésta, proporcionando salud robusta tanto a la madre como al hijo.

"Viendo que se me acababa la leche, principié a tomar el Imperial Granum y he quedado altamente satisfecha con el resultado, hallando que no solamente me da bastante leche sino también que me siento bien nutrida después de tomarlo."

Sra. Louise Hodges, Dallas, Texas.

El Imperial Granum se halla de venta en las Boticas y Droguerías en todas partes del mundo.

Con dinero no puede comprarse el precioso cuadro de la Madona y Niño. Sólo puede conseguirse en cambio de los cupones que acompañan a las latas del Imperial Granum.

John Carie & Sons, Depositarios, 153 Water St., New York, E. U. de A.

FUME

Susini

CIGARRO SIN RIVAL

Es lo mejor que se puede fumar! Vd. encontrará en las cajetillas una sorpresa de arte

C. 2302 Ag. 1

EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París.
Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.
C. 2487 146

ESPAÑA EN MARRUECOS

LOS SUCESOS DE MELILLA

CARTA DE MELILLA (1)

Campamento de Beni-Ensar (M. J. J.), 26 de Julio de 1909.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Los sucesos se han precipitado con una vertiginosa pasmosa, sucediendo lo que fatalmente tenía que suceder en plazo más o menos lejano; lo que todos esperábamos, el choque violento entre España y las turbulentas y salvajes hordas del Rif, y cuyas causas determinantes estudiaremos en su día.

El 8 del presente mes aun se reunieron en el poblado de Nador, y en junta magna, los delegados de las tribus de Guelaya y de Blad-Setud, Beni-Buyaqui, M' Talza, Beni-Said y algunas otras, para ocuparse de la conveniencia de declararse en franca y abierta rebeldía. Todos acordaron en principio oponerse a la continuación de las obras de los ferrocarriles de las compañías francesas "Norte Africa" y españolas "Minas del Rif," que empezando en esta plaza habían de continuar paralelamente, por Nador y Zeluán, a las minas de Beni-Buyaqui; pero si bien los delegados de las últimas tribus decidieron se declararan partidarios decididos de la guerra a todo trance, el acuerdo no fué unánime, toda vez que los Guelayas se decidieron por la concordia, al menos por ahora. El santón de Beni-Sicar, Abd-El-Kader, se declaró por la paz, tratando de demostrar a los delegados de las tribus del interior las calamidades que a las tribus todas en general, y en particular a las inmediatas a la plaza, había de ocasionarles la ruptura de las hostilidades. Contra esta tendencia sensata y pacífica de nuestros vecinos los Beni-Sicar, alzaron sus voces, llenas de rencor y odio, el morabito Mizian, el ingrato Chaldy y el Hach-Amar, que con toda vehemencia y la mayor energía se declararon paladines del partido intrasigente. Como se ve y como ocurre en asambleas análogas, cada partido sostuvo sus opiniones contrarias, resolviendo por último reunirse nuevamente en otra junta al siguiente día. Ya en la noche del 8, el Chaldy, curándose en salud, había desalojado su casa, poniendo en lugar seguro bienes y familia, siguiendo su sospechoso ejemplo algunos moros notables de los poblados de Mezquita y Beni-Ensar.

Nada hacía sospechar el día 9 la brutal agresión cometida por algunos impacientes, y de la que fueron víctimas los obreros de la línea férrea de la Compañía española "Minas del Rif." Serían próximamente las siete de la mañana cuando algunos de los más exaltados moros de Mezquita, obedeciendo indudablemente órdenes del Chaldy y a un plan de antemano determinado, cayeron sobre aquellos en número considerable, agrediendoles cobarde y traicioneramente, asesinando a media docena de pacíficos trabajadores y mutilando horriblemente sus cadáveres.

La mecha había prendido fuego al polvorín, y a su primer chispazo salió el general Marina con fuerzas de la guarnición de la plaza, a vengar el ultraje y castigar con mano dura a los falaces agresores.

El escarmiento fué tan dura, como rápido y ejemplar. A las nueve de la mañana salían de Melilla las primeras fuerzas; a la una de la tarde, tras un rudo y glorioso combate con las tribus de Beni-Ensar, Mezquita y Sidi-Musa, los soldados españoles, ebrios de entusiasmo, coronaban las alturas de Sidi-Mahomed-El-Hach, en las que el general estableció su campamento y Cuartel General, dominando el caserío de Nador y monte Atalayón, disponiendo fuesen fuertemente cañoneados los barrios de aquel poblado y zoco de Yemáa, entre el estupor de los moros, que nunca creyeron en la posibilidad de que fuerzas cristianas llegaran a aquellos parajes. Respecto al talayón, no tenía Marina más que alargar la mano para apoderarse de este cónico monte, bañado por las tranquilas aguas de la Mar Chica, operación que realizó con toda fortuna a los dos o tres días de ocupadas las alturas de Sidi-Mahomed-El-Hach, en las estribaciones del Sur del enorme macizo del Gurugú, cuyos embudos picachos, de dura roca, se pierden en las hinchadas y parduzcas nubes.

El primer paso estaba dado. ¡Cuándo, cómo y en qué circunstancias se dará el último!; Quién los sabe!

Hoy por hoy tenemos contra nosotros todo el Rif; el Hach-Amar, Chaldy y Mizian han lanzado contra España las más principales y guerreras tribus de la agreste comarca comprendida desde Taza al Mediterráneo y desde Alhucemas al Muluya; todas, sin excepción, hasta aquellas que no hace muchos días se declaraban ardientes amigas nuestras y parecían ansiosas de pelear al lado de nuestros soldados.

Para lograr este, para nosotros funesto resultado, ha sido necesario que los "santonés" presenten a sus fanatizados secuaces como empresa baladí y hacedera, apoderarse de Melilla, excitando la siempre despierta codicia del moro en la grata perspectiva del saqueo, que les daría un cuantioso y rico botín; ha sido preciso que Chaldy, Mizian y el El-Hach saquen de su cauce los propósitos civilizadores que nos animan, presentándonos a sus ojos como presuntos conquistadores de su sagrado territorio, jamás pisado por guerreros españoles. Embudidos con tales ideas y animados por la posesión del botín ofrecido, han venido a engrosar el contingente de la "harka," todos los hombres útiles de las kábilas limítrofes y del interior, gente dura, sobria, sanguinaria; unos armados, otros sin armas, pero dispuestos a proporcionárselas en la primera ocasión, disputándose a golpes los fusiles y municiones de los muertos.

Las tribus de Beni-Vriaguél y los Beni-Buyaqui son las que han reunido mayor número de combatientes, siendo ya muchos los "notables" de ambas que han caído por el plomo de nuestros fusiles. Los Beni-Tucin, los más fanáticos e irreductibles habitantes del Rif, son los que siempre se batían en primera línea y los más dispuestos en todo momento a asaltar las posiciones en que están establecidos nuestros campamentos en el terreno conquistado; no es de extrañar, pues, que ellos sean los más castigados y los que mayores pérdidas hayan sufrido en los días que llevan de campaña.

Como rumor del día, se susurra que los Beni-Buyaqui quieren separarse de la "harka," y que no parecen decididos a combatir por defender una comarca que no es la suya. La tribu de Beni-Vriaguél, por el contrario, disimula sus descalabros y bajas experimentadas, para sostener latente el fuego de la insurrección.

Las de Quebdana, tribus inmediatas a Cabo del Agua y la Restinga, posiciones estratégicas ocupadas por nuestras tropas con anterioridad, aun cuando hasta ahora, al parecer, permanecen amigas, han enviado a la "harka" reducidos contingentes de 10 hombres por fracción de tribu, más que por desafección a España, por temor a las agresiones y represalias de sus montañeses vecinos. Por último, las tribus de Guelaya, Beni-Sidel, Beni-Bu-Gafar, Mazza, Beni-Sicar y Beni-Bu-Ifrur, son las encargadas de racionar, de mantener a este heterogéneo ejército, que como vemos, practica el acorrido sistema de vivir sobre el país.

Este conglomerado de tribus, que bueno será, de paso, hacer constar que se odian entre sí, con verdadero "odio africano" y espuestas al día de mañana a volverse a tirar los trastos a la cabeza, pero unidas hoy por el aborrecimiento al "rumi," con las huestes que en la actualidad pelean a las órdenes de esa trinidad formada por el Hach-Amar, Chaldy y Mizian. No tengo aún noticias concretas; así es que nada puedo decir del primero de estos tres personajes. Del Chaldy sí que se podría escribir mucho y nada bueno; es este mozo el prototipo de la traición y de la ingratitud y si el odio al cristiano pudiera tomar forma humana, sería la figura de este sujeto su más viva representación. Cuando en fecha no lejana y por efecto de las luchas intestinas, siempre latentes en esta inquieta comarca, el cuerpo del Chaldy caía pesadamente en tierra acerbillado a balazos y cuchilladas, a la puerta de la posada del Cabo Moreno, en los límites de la plaza, España, siempre generosa con el desvalído, olvidando una vez más antiguas y recientes defecciones, recogió del campo al moribundo, trasladándolo al hospital de Melilla, donde los médicos españoles, agudando los recursos de la ciencia, devolvieron vida y salud a aquel que por muerte dejaron sus agresores. Protestas mil de amor a España, lágrimas de agradecimiento en sus traidores ojos y ofertas de fidelidad en sus impuros labios, no bastaban a disimular en el Chaldy su odio contra el "rumi," todavía en los primeros días de este mes, veinticuatro horas antes de la agresión, visitaba con un cinismo inconcebible el despacho de la Comandancia General, prometiendo su leal concurso, en tanto que su hijo lucía sus damasquinas armas, albo albornoz y arrogante figura por las calles de Melilla, estrechando las manos de los oficiales, mientras padre e hijo tramaban y organizaban la agresión a los obreros, como pretexto para evadir la guerra.

El otro jefe Mizian, es por el contrario una figura simpática; nada debe a España con la que nunca quiso tratar, nada por consiguiente tiene que agradecerle; está designado por completo de todo compromiso para con nosotros y por tanto, nada de extraño tiene, que se lance al campo a defender su país contra el extranjero.

Hasta ahora, solo el Hach-Amar ha tomado parte activa en los combates; Mizian reúne en torno suyo en Juntas magnas los delegados de las tribus, que celebran sus asambleas en la Mezquita Blanca, allá en las vertientes

orientales del Gurugú y Chaldy continúa al frente de la fogosa caballería árabe, pronta siempre a hacerse dueño del camino del Atalayón.

Después de la jornada del nueve, los moros que no habían dado señales de vida, soportando con la tan acreditada indolencia musulmana el tremendo cañoneo que sobre Nador y caseríos inmediatos hacían las baterías de la posición de Sidi-Mahomed-El-Hach, ocupada por el general Marina, se decidieron el diez y ocho, una vez remida la harka a tomar la ofensiva atacando briosamente y a la vez, los campamentos de Sidi-Mahomed-El-Hach, Sidi-Musa y Beni-Ensar en el que escribo mi primera carta con mis impresiones de la campaña que se avcina, siendo bizarramente rechazadas una y otra vez sus furiosas acometidas. En la noche de ese día, repitieron el ataque, pero sólo a la posición principal, llegando en su osadía hasta cruzar las alambradas que circundan el campamento con ánimo de apoderarse de la artillería.

El veinte, con nuevos refuerzos, repitieron el ataque a los tres campamentos prolongándose la lucha toda la tarde y gran parte de la noche, ocasionándonos numerosas y sensibles bajas, pero sin lograr su objeto de apoderarse de ninguna de las posiciones por nosotros conquistadas el día nueve.

El veintitres la cosa estuvo más seria; el combate fué general, en toda la línea, desde el Hipódromo, a las puertas mismas de Melilla, hasta la posición principal sobre Nador y el Atalayón, en una extensión de nueve o diez kilómetros, lo que demuestra lo numeroso de la "harka." En efecto ese día tuvimos enfrente a todo el Rif; se peleó con toda furia durante estore horas, sin que los moros pudieran "apoderarse" de Melilla, que en su estupidez consideran empresa fácil, pero ocasionándonos dolorosas pérdidas, tanto por su número, como por contarse entre ellos muchos oficiales, prestigiosos y jefes de gran reputación en las filas del ejército.

Visto por los moros su fracaso se retiraron, al parecer a sus tribus, a rehacerse y proporcionarse municiones, dejando los Guelayas una guardia permanente de quinientos combatientes distribuidos por los barrancos y falldas del Gurugú y que son los encargados de hostilizar diariamente nuestros convoyes y ocasionarnos bajas, escondidos tras los peñascos del monte y sus espesas chumberas. Como ya por el cable se tendrá ahí noticias extensas de estos hechos de armas, prescindo de sus detalles que por otra parte carecen de su cualidad principal, la oportunidad, proponiéndome en cambio en cartas sucesivas y una vez pasado el período agudo de esta campaña, dar a los lectores del DIARIO DE LA MARINA interesantes datos y noticias relacionadas con esta Plaza y sus tan indómitos como molestos vecinos.

F. F. G. y O.

DE LA GUERRA

Melilla 13. El general

Hace dos días que Marina está retirado. Yo he intentado decirlo hoy en los telegramas. ¡Si, sí, bonita está la censura!

Ayer no debió salir el general, porque ya andaba malucho; pero montó a caballo, y a las siete de la tarde, cuando volvió, estaba congestionado y visiblemente febril. Su hijo Luis, que es médico, hizo, casi a la fuerza, guardar cama. Diagnosticó una insolación, con fiebre pasajera de treinta u ocho grados y medio. Y ordenó un largo reposo.

Hoy, a mediodía, ya lo había quebrantado el general. ¡Pensar que este hombre no intervenga en todo, no lo dirija todo, no lo inspeccione todo! ¡Pensar que él no reciba a cuantos se incorporan, y no confiere veinte veces con los jefes de las divisiones, y no se preocupe hasta de las raciones que lleva para su gente el "Extremadura"!

Es por demás. El otro día, cuando le hablé en la Posada del Cabo Moreno, regresó hacia el Hipódromo al paso, y cada cien metros se paraba y lo observaba todo; hasta hizo que dos ayudantes se apeasen y dieran vueltas a las bombas, a ver si funcionaban bien. Por la mañana, por la madrugada, a todas horas, tiene el caballo a punto. Un mozo de veinte años no haría más. Y es demasiado. Yo le lamentamos todos, porque el general en jefe debe reservarse un poco más. En las fatigas y en lo otro, en el fuego.

Hoy no le hemos visto por la plaza ni por el campamento. ¿Se habrá embarcado? ¿Estará en Alhucemas?

Notables curas

La visita a los hospitales es cosa muy desagradable, y para mí cuenta, ociosa, porque no me he propuesto apuntar en mis notas ese género de cuadros. He ahorrado, pues, estos malos ratos, que lo son para mí especialmente cuando tropiezo con camas en que los heridos, por efecto de la alta fiebre, delirán.

Peró no he dejado de seguir el curso de algunas curas. Entre ellas merece citarse una muy notable, la del capitán Daniel Gil, del regimiento de Melilla. Este capitán es precisamente el primer herido que yo vi entrar en el Hipódromo el día 23; y claro es que no se me despinta. ¡Lo que es el primer herido y el primer muerto que se ven, no se despintan ni se olvidan!

Esto lo había yo oído decir muchas veces a los militares, pero hasta que a mí me ha sucedido no podía yo apreciar cuán verdad era. Digo, pues, que Gil entraba, ó era entrado, el 23 en el Hipódromo con cuatro balazos, uno de ellos atravesándole el pulmón derecho. El mismo, aunque animoso, dábale por muerto. Al siguiente día le daban por fallecido varios correspondientes. A los pocos días lo volvían a matar. Pues he aquí a Gil, con su figura de mozo sano y con sus grandes barbas negras, comiendo ya el substancioso puchero de los convalecientes. Aquí de las eminencias quirúrgicas y de los escritores médicos. ¡Cómo vive este Gil, a quien perforó un proyectil de parte a parte el pulmón derecho!

Explicación única que se da: la Naturaleza (¡oh, pródiga fuente de razón y de vida!). "Resulta" que los coágulos de sangre se aglomeraron (debieron de aglomerarse, se cree), en el trayecto, el cual estaba limpio y algo inclinado; se produjo una especie de taponamiento lento; luego se inició la cicatrización. No sé... Lo cierto es que no es sólo el caso de Gil.

El oficial Madruga, hijo, según dijeron, del general, estaba atravesado de costado a costado, y también se halla fuera de peligro.

Por supuesto, que estas y otras curas lo primero que demuestran es la solícitud, el cuidado de los médicos militares. Trabajan mucho. Como que hay alguno de ellos que lleva días y días sin salir del edificio.

Diciendo los mismos soldados: Lo hacen muy bien...

Los de Quebdana

Los moros de Quebdana están muy contrariados por la orden terminante que ha dado Marina de que nadie transponga, ni para entrar ni para salir, los límites de nuestras posiciones. Ellos pretenden ser una excepción, pero claro es que no lo serán.

Por lo demás, los moros de Quebdana son elemento neutro en esta guerra, no porque nos amen tanto como ellos dicen, sino porque no pueden otros, no tienen víveres; vigilando nosotros, no pueden reunir municiones, otros, no pueden reunir municiones, y si se desmandan y alborotan, la mano francesa se adelanta un poco por el Muluya y les da en las narices.

No hay cuidado, pues. Los Quebdana son como nuestros prisioneros. Se puede tener la certeza de ello ahora, ¡y no digamos nada de aquí a muy pocos días, que no se sabe cuántos serán!

(De la edición europea del New York Herald, Agosto 26.)

DETAJES Y CURIOSIDADES

Ayer el convoy que salió por la mañana trajo prisionero a Juan el "Tuerto," concidísimo en nuestra plaza, el cual tiene una interesante historia que me complazco en comunicar a los lectores.

Juan el "Tuerto" vino a Melilla hace ocho años, cuando el hambre azotó con ruda mano el campo fronterizo.

Mendigó por las calles la mulana ó limosna, y una señora compasiva, la viuda de Castro, lo recogió en su casa, quedando desde este día a su servicio. Más tarde tuvo nuestro moro deseos de recibir las aguas del bautismo. El vicario, que lo era entonces don Eduardo María Albendín, lo bautizó, poniéndole el nombre de Juan.

En todas partes era socorrido con ropas y dinero, buscándole todos colocaciones que le daban pingües ganancias. No tardó el morito en cansarse de trabajar como lo hacía, y pasó a ocupar una plaza en el Hospital Militar como enfermero indígena.

En este destino ha permanecido cuatro años el "Tuerto," vistiendo unas veces de moro y otras a la europea, hasta que al sonar los primeros disparos, el día 9, abandonó el hospital y se marchó al campo, uniéndose a la harka, para combatir contra los que por espacio de ocho años le dieron el pan.

Allí, en la harka, ha servido como guarderero, merecido a lo que aprendió durante el tiempo que estuvo de enfermero en el hospital.

La columna que salió ayer para proteger los convoyes y los trabajos de fortificación lo apresó, conduciéndolo a presencia del teniente general Marina, que ordenó fuese trasladado en calidad de prisionero al fuerte de Camellos.

Curiosa es hasta el extremo la manera que los moros tienen para imitar las ametralladoras, globos y telegrafía.

En los pasados días, al ir un convoy hacia la posada caseta, los moros, desde su parapeto, dijeron a un comandante: "Señor comandante, también moros tener ametralladora." Y con dos latas, pegando con un palo producían un ruido formidable.

Al ver elevado en los aires el globo dirían ellos: esto es cosa fácil; y tal como lo pensaron lo hicieron.

Cosieron varios sacos combinados con un cajón, inflaron el "globo" imitado, se metieron dos moros dentro... y dieron un soberbio batacazo.

Respecto a los moros se han provisto de pedazos de espejos, y durante el día los agitan, imitando de este modo nuestra telegrafía óptica.

Dicen los moros confidentes que los caídos que querían pedir la paz han desistido de ello en vista de que algunos fanáticos tirotearon el convoy el día del acuerdo, excitados por el santón de Beni-Sidel.

En otra junta celebrada el domingo por la tarde convinieron los riffeños en no atacar a la plaza por el lado derecho, sino por el izquierdo, e impedir a todo trance que los cristianos lleguen a Nador y Zeluán.

También en los campos enemigos han convenido cortar la cabeza a los moros que se han hecho amigos de España traicionando a sus hermanos.

El mercado del Hach (domingo), que se celebra en Benisicar, a la vista de nuestra plaza, pero fuera del alcance de nuestros cañones, estuvo el pasado día muy concurrido.

Desde la plaza vióse algunos jinetes caracoles entre la apinada muchedumbre, haciendo fantasías, a las que tan dados son los marroquíes.

Los pregoneros volvieron a repetir la prohibición de entrar víveres a la plaza, amenazando con grandes castigos a los que lo intenten, y de modo especial a los frajanas afectos que permanecen en sus casas cercanas al fuerte de Sidi-Aguariach. A éstos se les impidió adquirir huevos y gallinas.

Algunos fanáticos rompieron los huevos que en cestas pequeñas llevaban tres mozalbetes.

Por no perder la costumbre, agentes de Chaldy continuaron su propaganda hostil a España, al objeto de quitar efecto a las predicaciones sensatas de los jefes, que hacían resaltar los perjuicios que les irroga la guerra. Uno muy conocido en Melilla habló de lo conveniente que sería solicitar la paz.

Todos estuvieron de acuerdo en no hostilizar a la plaza por el sector derecho, manifestando a los que deseen combatir vayan al sector izquierdo, al arroyo del Lobo, madriguera de los intrasigentes.

Ayer el convoy que salió por la mañana trajo prisionero a Juan el "Tuerto," concidísimo en nuestra plaza, el cual tiene una interesante historia que me complazco en comunicar a los lectores.

Juan el "Tuerto" vino a Melilla hace ocho años, cuando el hambre azotó con ruda mano el campo fronterizo.

Mendigó por las calles la mulana ó limosna, y una señora compasiva, la viuda de Castro, lo recogió en su casa, quedando desde este día a su servicio. Más tarde tuvo nuestro moro deseos de recibir las aguas del bautismo. El vicario, que lo era entonces don Eduardo María Albendín, lo bautizó, poniéndole el nombre de Juan.

En todas partes era socorrido con ropas y dinero, buscándole todos colocaciones que le daban pingües ganancias. No tardó el morito en cansarse de trabajar como lo hacía, y pasó a ocupar una plaza en el Hospital Militar como enfermero indígena.

En este destino ha permanecido cuatro años el "Tuerto," vistiendo unas veces de moro y otras a la europea, hasta que al sonar los primeros disparos, el día 9, abandonó el hospital y se marchó al campo, uniéndose a la harka, para combatir contra los que por espacio de ocho años le dieron el pan.

Allí, en la harka, ha servido como guarderero, merecido a lo que aprendió durante el tiempo que estuvo de enfermero en el hospital.

La columna que salió ayer para proteger los convoyes y los trabajos de fortificación lo apresó, conduciéndolo a presencia del teniente general Marina, que ordenó fuese trasladado en calidad de prisionero al fuerte de Camellos.

Curiosa es hasta el extremo la manera que los moros tienen para imitar las ametralladoras, globos y telegrafía.

En los pasados días, al ir un convoy hacia la posada caseta, los moros, desde su parapeto, dijeron a un comandante: "Señor comandante, también moros tener ametralladora." Y con dos latas, pegando con un palo producían un ruido formidable.

Al ver elevado en los aires el globo dirían ellos: esto es cosa fácil; y tal como lo pensaron lo hicieron.

Cosieron varios sacos combinados con un cajón, inflaron el "globo" imitado, se metieron dos moros dentro... y dieron un soberbio batacazo.

Respecto a los moros se han provisto de pedazos de espejos, y durante el día los agitan, imitando de este modo nuestra telegrafía óptica.

Dicen los moros confidentes que los caídos que querían pedir la paz han desistido de ello en vista de que algunos fanáticos tirotearon el convoy el día del acuerdo, excitados por el santón de Beni-Sidel.

En otra junta celebrada el domingo por la tarde convinieron los riffeños en no atacar a la plaza por el lado derecho, sino por el izquierdo, e impedir a todo trance que los cristianos lleguen a Nador y Zeluán.

También en los campos enemigos han convenido cortar la cabeza a los moros que se han hecho amigos de España traicionando a sus hermanos.

El mercado del Hach (domingo), que se celebra en Benisicar, a la vista de nuestra plaza, pero fuera del alcance de nuestros cañones, estuvo el pasado día muy concurrido.

Desde la plaza vióse algunos jinetes caracoles entre la apinada muchedumbre, haciendo fantasías, a las que tan dados son los marroquíes.

Los pregoneros volvieron a repetir la prohibición de entrar víveres a la plaza, amenazando con grandes castigos a los que lo intenten, y de modo especial a los frajanas afectos que permanecen en sus casas cercanas al fuerte de Sidi-Aguariach. A éstos se les impidió adquirir huevos y gallinas.

Algunos fanáticos rompieron los huevos que en cestas pequeñas llevaban tres mozalbetes.

Por no perder la costumbre, agentes de Chaldy continuaron su propaganda hostil a España, al objeto de quitar efecto a las predicaciones sensatas de los jefes, que hacían resaltar los perjuicios que les irroga la guerra. Uno muy conocido en Melilla habló de lo conveniente que sería solicitar la paz.

Todos estuvieron de acuerdo en no hostilizar a la plaza por el sector derecho, manifestando a los que deseen combatir vayan al sector izquierdo, al arroyo del Lobo, madriguera de los intrasigentes.

Por el contrario, otro santón de Beni-Sidel decía: "Las puertas del cielo están abiertas para el que quiera morir luchando contra los "rumis;" pero se hallan cerradas para los que fueron hermanos nuestros y hoy nos traicionan, colocándose de parte de los cristianos."

Corresponsales extranjeros.—Elogios a España.

La nota del día, simpática en extremo, la han dado varios militares ingleses y norte-americanos llegados ayer como corresponsales periodísticos de importantes órganos de ambas naciones.

Apenas desembarcados, los periodistas militares del Norte América se dirigieron a Sidi-Musa por el camino más corto.

Allí se dieron a conocer a nuestros bravos oficiales, quienes les invitaron a almorzar, fraternizando desde luego.

Después estuvieron esos corresponsales en la segunda caseta y en la posición intermedia, no llegando al campamento de Sidi-Amel-el-Hach por lo avanzado de la hora.

Esos periodistas militares han seguido todas las campañas habidas en los últimos quince años. Donde el cañón truena, allí acuden. Las poderosas empresas de sus periódicos les mandan de una región a otra para que sean narradores de las luchas.

No se contentan con ajenas referencias. Escriben entre las balas. Por eso su dictamen tiene alto valor.

Han venido llenos de curiosidad para asistir a esta guerra.

Por la tarde, después de realizada su excursión, invitaron a comer a varios oficiales, entre los cuales se contaban dos ayudantes del general en jefe.

Los periodistas extranjeros hicieron grandes elogios del ejército español.

Uno de ellos hubo de referirse a la gloriosa jornada que se libró en las lomas de San Juan, frente a Santiago de Cuba. Tal cúmulo de detalles dió, que extrañado uno de nuestros oficiales preguntó:

—¿Pero usted presencié ese combate?

Y el periodista norteamericano contestó:

—Sí, señor. Soy capitán del ejército de los Estados Unidos, y era entonces ayudante del general en jefe del ejército invasor de la isla de Cuba. Allí pude convencerme del heroísmo, de la abnegación, de la tenacidad de los soldados de España.

Los corresponsales se lamentaron de la campaña de ciertos periódicos franceses, calificándola con palabras duras.

Y añadieron:

—Ya leerán ustedes en nuestros periódicos los juicios que nos ha merecido vuestro combate del día 9 de Julio, cuando rechazasteis la primera agresión de los riffeños. Consiguamos así que nos ha parecido inconcebible que en solo cuatro horas de pelea pudiera tomar la guarnición de Melilla, escasa entonces, tantas y tan importantes posiciones, cuyo valor estratégico honra a quien las eligió. Si España logra, como nosotros no dudamos que logrará, someter a los montañeses riffeños y abre camino al comercio mundial en estos territorios, los más difíciles y salvajes del imperio, se habrá hecho acreedora la nación grande y noble a la gratitud de las naciones civilizadas. Esa empresa elevará el prestigio y el concepto de España en el mundo entero.

Así se expresaron estos ilustrados corresponsales, con gran complacencia de sus invitados, quienes estimaron sus grandes conocimientos técnicos, que pudieron apreciar por los juicios emitidos durante la comida.

La carta de una niña, consignada en la orden de la plaza.

Otra nota de distinto género, pero también bella y profundamente conmovedora, es la carta de una niña española, que por su noble significación ha creído el general en jefe que debía consignarse en la orden de la plaza del día de hoy.

Esa carta ha sido escrita por una niña de Baena llamada Dolores Aguilar Tablada y López.

Ha sido dirigida al general Marina y dice así:

"Muy señor mío: Envío a usted cinco pesetas para que de mi parte se las entregue al soldado Pedro José (en nuestro telegrama falta el apellido de este soldado), de la brigada disciplinaria, que llevaba en hombros a su capitán herido y que le libró de las garras de esas fieras.

"Si mis papás me llevarán ahí, aunque no tengo más que doce años, me iría para curar los heridos... Dolores Aguilar Tablada y López."

Así dice la carta, que revela cómo una niña andaluza ha resumido el sentimiento que ahora palpita en todas las mujeres españolas.

(1) A pesar del retraso con que llega a nuestro poder esta carta, la publicamos, por los detalles que ofrecen interés.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Una instancia

Don José López Acevedo, don Nicolás Guachis y don Octavio Matamoros, presidente, Secretario y abogado del Gremio de Subarrendadores de casas ó habitaciones de la Habana respectivamente, entregaron ayer tarde una instancia solicitando del señor Presidente de la República, que hasta tanto que el Congreso no modifique como tiene pensado hacerlo, el epígrafe 68 de la Nueva Ley de Impuestos Municipales, en un sentido justo y equitativo, sean suspendidos los efectos de dicha Ley en la parte que afecta á los subarrendadores de casas y habitaciones.

El senador Lazo

El senador señor Lazo visitó ayer tarde al Jefe del Estado, de quien solicitó la continuación de los trabajos de la carretera de Guane, la cual se halla en muy mal estado.

El señor Presidente de la República prometió acceder á lo solicitado.

Más nombramientos

El doctor don Rafael Bueno, ha sido nombrado miembro de la Comisión de enfermedades infecciosas, en lugar del doctor Díaz Albertini, que está disfrutando licencia.

También ha sido nombrados el doctor don Dámaso F. Lainé, miembro suplente de dicha comisión, el cual ocupará las vacantes que en lo sucesivo ocurran devengando las dietas correspondientes á los vocales que sustituya.

Reunión importante

Ayer tarde se reunieron con el señor Presidente de la República el Vicepresidente doctor don Alfredo Zayas, el Presidente del Senado señor Morúa Delgado, el Senador señor Gonzalo Pérez (don Antonio) y el abogado don Gerardo Rodríguez de Armas.

La reunión tuvo por objeto único, cambiar impresiones acerca del estado de la política en general, habiendo convenido todos en que siendo un hecho cierto la fusión de ambas ramas del liberalismo en un solo partido, no deben existir recelos en lo adelante, entre todos los elementos que lo integran, siendo por tanto de gran utilidad, para el desenvolvimiento de todos los asuntos de Gobierno, y afianzamiento de la República, que haya tacto de todos, unidad de miras, acuerdo mutuo y respeto recíproco.

Dichos señores hablaron por último de la situación económica del país, reconociendo que es relativamente satisfactoria.

Nombramientos

Don Rafael Gutiérrez Alcaide, Cónsul de primera clase de Cuba en Santo Domingo, ha sido nombrado Encargado de Negocios, ante el Gobierno de dicha República.

Don Julio Rodríguez Embil y Ch.

Rasch, han sido nombrados Cónsules honorarios de Cuba en Jacksonville Fla., Estados Unidos, y Copenhague, Dinamarca, respectivamente.

Don Urbano Tristán y Pérez, ha sido nombrado Catedrático supernumerario de la Sección de Letras del Instituto de Segunda Enseñanza de Santa Clara.

Carta autógrafa

En la Secretaría de Estado se ha recibido una carta autógrafa del Sha de Persia, felicitando al Jefe del Estado por su exaltación al cargo de Primer Magistrado de la República Cubana.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Los estragos del ciclón

Según comunicación telegráfica dirigida á la Secretaría de Gobernación por el Gobernador Provincial de Camagüey, además de los naufragos recogidos en Cayo Los Indios, término del barrio Doce Leguas, han sido destruidos en dicho punto por efecto del último ciclón, varios ranchos de pescadores pobres, quienes estiman necesitan ser auxiliados y que ha dispuesto dicha autoridad que con cargo al Capítulo de "Imprevistos" de los fondos Municipales del Ayuntamiento de Santa Cruz del Sur, se les provea de víveres.

Contestación

El señor López Leiva ha contestado al Gobernador de Camagüey, que atendiendo su telegrama, se han dado las órdenes oportunas para que inmediatamente salgan barcos para un recorrido por el cayo "Doce Leguas, y preste auxilio á los naufragos á que se refiere en el despacho á que se contesta.

Convocatoria anulada

La Junta Central Electoral ha anulado la convocatoria que para las Elecciones Municipales tenían convocada la Junta local de Abreus, porque no se marcó el plazo de los sesenta días á que se refiere el artículo 32 Sección cuarta de la Ley Electoral y al anular esa convocatoria queda sin efecto también la que había sido hecha para la de miembros y suplentes de la Junta Escolar, toda vez que ambas elecciones han de hacerse á un tiempo y por el mismo procedimiento, salvo muy ligeras variaciones en las Escolares. La "Gaceta Oficial" publicará muy pronto las reglas citadas para las elecciones Escolares por el Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

La Policía Municipal

El Cuerpo de Policía Municipal de la Habana, por Decreto del Secretario de Gobernación queda constituido en la siguiente forma:

Un primer Jefe, un segundo Jefe (con grado de Coronel), un capitán, un capitán ayudante del Secretario de Gobernación, otro ayudante del primer Jefe, otro ayudante del Alcalde; uno director de la Academia de Instrucción del Cuerpo; uno Mé-

dico; uno Secretario Jefe de la Oficina; uno Pagador, y 14 de Estaciones.

Tenientes: un ayudante del primer Jefe; uno Subpagador; uno Subcomandante; uno encargado de la formación de expedientes; uno encargado de los guardias de nuevo ingreso y de los ascensos y cincuenta y seis de Estaciones. Sesenta y dos sargentos; cien vigilantes de primera y 1,088 de segunda. Personal civil de Estaciones: 30 escribientes; treinta porteros; nueve cocheros y catorce caballeros. Personal civil de Oficina: Un médico; un Oficial clase quinta; dos oficiales clase cuarta y tres oficiales clase segunda; dos instructores; cuatro oficiales clase primero; catorce auxiliares clase A.; uno clase B.; doce clase C.; dos clase D.; uno clase E.; y seis clase F. Haciendo un total de 1,466 entre todos.

Confirmados en sus puestos

Por el mismo Decreto se confirman en sus puestos á los capitanes señores don Carlos Masó, don Oscar Loimaz del Castillo, don Eduardo Prímellas, don Félix Pereira y Medina, don José F. Anciano, don Néstor Carbonell, don Antonio B. Aineira, don Federico de la Cruz Muñoz, don Miguel Ángel Duque Estrada, don Francisco Regueira, don Joaquín Estrada, don Modesto Alcalá, don Francisco Pacheco, don Manuel Hidalgo, don Julio Marcos, don Octavio Ledón, don Miguel A. Varona y don Quirino Zamora, con el haber anual cada uno de \$1,800 (mil ochocientos pesos.)

Han sido confirmados también los tenientes del citado cuerpo don José Gómez Martell, don Adolfo Boretli, don Carlos Rodríguez, don Gonzalo Carrillo, don Alberto de Cárdenas, don Juan Mir, don Belisario Grave de Peralta, don Benito Bayer, don Adalberto Ramírez, don Armando Riera, don Juan Fernández, don José N. Jiménez, don Ernesto Bombalier, don Eduardo Morales, don Ramón Jiménez, don Julián Domínguez, don Regino Iniguez, don Juan Valcárcel, don César Aranguren, don Carlos Muñoz, don José Martínez, don Luis Osés, don Ubaldo Loimaz del Castillo, don Ernesto Campaña, don Rafael Martínez, don Ricardo Guillén, don Alfredo Blanco, don Armando Núñez, don Alberto Villalón, don Rafael Pérez Abreu, don Tomás Gamba, don Federico Beltrán, don Manuel Cert, don Juan Sopo, don Julio Galcerán, don Domingo Govantes, don Alfonso Alfonso, don Carlos M. Roca, don Antón Durand, don Alberto Ferrera, don Jesús Piqué, don Manuel Hernández, don Miguel Calvo, don José R. Delgado, don Emilio Núñez, don Cosme Abalá, don Adalberto V. Miranda y don Juan Delgado, con el haber anual cada uno de \$1,500 (mil quinientos pesos.)

También han sido confirmados por el mismo Decreto los sargentos don Ventura Agrelo, don Eduardo Almeida, don Juan Plá, don Eduardo Taracena, don Constantino Albuérne, don Miguel Lago, don Luis Wahlberg,

don Alfredo Forcade, don Bartolo Garriga, don Agustín Sorhegui, don Carlos Gacia Nieto, don Santiago Núñez, don Ramón Randín, don Julián Godínez, don Cristóbal Melgar, don Miguel Mariche, don Leopoldo Cabrera, don Luis Díaz, don Arturo Puente, don Santos Delgado, don Eugenio Heredia, don Luis Suárez, don José San Román, don Romualdo Fernández, don Rogelio González, don Felipe Hernández, don Rafael Sánchez, don Francisco Palau, don Braulio Suerandar, don Juan Sánchez, don Emilio Subill, don Román Vasallo, don Miguel A. Avalos, don Ismael Muñoz, don Arturo Zaldivar, don Luis Díaz Castañeda, don José Álvarez, don Francisco Aday, don Cornelio Elizalde, don Enrique Alfonso, don Domingo García, don Julio Rigotti, don Francisco Busquet y don Rodolfo Castellanos, con el haber anual cada uno de mil veinte pesos.

Han sido confirmados asimismo los ochenta guardias de primera clase que prestan servicio en el Cuerpo y todos los de segunda.

Ascensos

Por dicho Decreto se dispone igualmente el ascenso á tenientes del mismo cuerpo, á favor de don Ismael Arcaño, don Manuel L. Rivas, don Carlos Castañer y don Jesús Vázquez y Cárdenas, con el haber anual cada uno de \$1,500.

A sargentos, á don Luis Campaña, don Manuel Alvarez, don Juan Buellosa, don Juan Morá, don Juan Paitiuy, don Rafael Madrazo, y don José Quintana Rodríguez, con el haber anual cada uno de \$1,020 (mil veinte pesos.)

También á vigilantes de primera clase, don José Vázquez Marqués, don Isidoro Herrera, don Apolinario Alfonso, don Ramón Quiñones, don Santiago Marrero, don Esteban Alvarez, don Juan Consuegra, don Eladio Pardillo Leiva, don Cayetano Caparros, don Miguel Hernández y don Arturo Morales, con el haber anual cada uno de \$780 (setecientos ochenta pesos).

Repuesto

Por dicha disposición, han sido repuestos en sus cargos de vigilantes de primera clase, don José A. Morejón y don Salvador Díaz, con el haber anual de \$780 cada uno.

También han sido repuestos, los vigilantes de segunda clase, don Juan Díaz Inocencio, don Valentín Zequeira, don Gustavo Herrera, don Juan Bautista Pérez, don Dionisio Pérez, don Fernando Domínguez, don José Ponce, don Gerardo Gómez, don Abelardo González, don Nicolás González, don Juan Lima, don Antonio Martínez García, don Juan Valdés, don Federico Bruzón, don Arturo Turbiano, don Pascual Peñalver, y don Miguel González, con el haber anual cada uno de \$660 (seiscientos sesenta pesos).

Se aprueba también el reintegro en el puesto de vigilante de segunda clase, á don Jesús Cedeño, don Segundo Hernández, don Ramón Martínez, don Oberto Manuel Bello García, don Francisco Cabrera y Cabrera, don Luis Antonio Arias, y don Pedro Buerzo é

Hidalgo, con el haber anual cada uno de \$660 (seiscientos sesenta pesos). Se aprueba el ingreso en el referido cuerpo de los vigilantes de segunda clase, don Fermín Rodríguez, don Francisco Valdés, don Tulio Miniño, don Antonio Ruiz, don Modesto Martín Quirós, y don Enrique Cotilla, con el haber anual cada uno de \$660 (seiscientos sesenta pesos).

Para cubrir las vacantes de capitanes, se asciende á los excedentes del mismo cuerpo, don Luis de la Cruz Muñoz, don Félix Infesta, y don Luciano Torricella, con el haber anual cada uno de \$1,800.

Para cubrir las vacantes de tenientes se asciende á los excedentes del citado cuerpo don Herminio Inchaústegui, don Carlos García Sierra, don Ramón Hernández, don Francisco Valdés, don Luis de Cárdenas, y don Feliciano Sánchez, con el haber anual de \$1,500. Ha sido nombrado vigilante de primera clase don Vicente Arias.

Nombramientos

Han sido nombrados tenientes del cuerpo referido, don Rafael Pérez Pedros, don Francisco Piedrahita, y don Mario Martínez Larín. Sargentos, don Rafael Mendoza Peláez, don Antonio Duarte, don Manuel Soler y don Pelayo Vigil Bonachea. Vigilantes de primera clase, don Plutarco López, don Julián V. Carrasco, don Luis Sánchez Martínez, don Waldo M. González, don Miguel de Cárdenas, don Ramón Valdés Mani, y don Miguel García, y de segunda, don Teodoro Antón, don Modesto Iglesias, don Antonio Ojeda, don Abelardo Zabaleta, don Ramón Guerrero Fernández, don Enrique Martín, don Guillermo Menéndez Antón, don

Arturo Montoto, don José Morejón Puig, don Pedro Bueno García, don Mariano Hernández, don Nicandro Navarro, don José Franco, don Donato Cubas, don Amado Arencibia, don Antonio Galán Huerta, don Valentín N. Otero, don Javier América Batista, don Víctor Casanova, don Julio Viano, don José León Carrillo y Cabrera, don Fernando Miranda, don Tomás Portuondo, don Ramón Dopico Acosta, don José de la Cruz Marrero y Brito, don Antonio de Arce Sánchez, don Domingo Regalado, don Nemesio Fernández, don Casimiro Delgado y Poyo, y don Manuel Cadaval Martínez.

Han sido nombrados empleados civiles al servicio del cuerpo, doña Emilia Guzmán vinda de Castillo, mecanógrafa, clase C, con \$720; don Evarado Ortiz, escribiente, clase C, \$720; don Félix de la Torre, don Luis Pérez Mallo, don Pablo Jiménez, don Manuel Leiva y don Félix Serrate y Ulmo, con \$720, cada uno.

Han sido nombrados porteros, don Francisco Rodríguez, don Miguel Acosta y don Félix Padrón, con \$420, y cochero, don Ismael López, con \$480.

En virtud de esta nueva organización que se da al cuerpo, quedan suprimidas las plazas de vigilantes de tercera clase.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Terna

Se ha ordenado al Presidente de la Audiencia de Santa Clara, que eleve terna para Juez Municipal de San Pedro, término del Partido Judicial de Trinidad.

Advertisement for Sidra Champagne Cima. Features an image of a champagne bottle and the text: 'SIDRA HAMPAGNE CIMA MARCA ES LA SOLICITADA POR TODAS LAS PERSONAS de buen gusto'.

Advertisement for Vapores de travesía. VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR MANUEL CALVO capitán Castellá. Saldrá para PUERTO LIMÓN, COLÓN, SARANILLA, CURAZAO, PUERTO CABELLO, LA GUAIRA, CARIPANÓ, TRINIDAD, PONCE, SAN JUAN DE PUERTO RICO, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona sobre el 2 de Septiembre á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros para Puerto Limón, Co. lón, Sabanailla, Curazao, Puerto Cabello y La Guaira y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario y del Pacífico y para Maracaibo con trasbordo en Curazao. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 1 y la carga á bordo hasta el día de salida.

Advertisement for EL VAPOR ALFONSO XIII capitán Oliver. Saldrá para Veracruz y Tampico sobre el día 2 de Septiembre llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las diez del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga á bordo hasta el día de la salida. EL VAPOR BUENOS AIRES Capitán: F. ALDAMIZ. Saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova sobre el 4 de Septiembre, á las DOCE del día, llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditada en sus diferentes líneas. También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Advertisement for EL VAPOR ALFONSO XIII Capitán OLIVER. Saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de Septiembre á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos y carga. Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las doce del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas. La carga se recibe hasta el día de salida. La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos. PRECIOS DE PASAJE. En 1.ª clase desde \$142-90 Cv. en adelante. 2.ª .. 121-00 id. 3.ª. Preferente .. 81-00 id. 3.ª. Ordinaria .. 33-00 id. Rebaja en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales para camarotes de lujo. Nota.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. Nota.—Se advierte á los señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el muelle de la Máquina los remolcadores y lanchas del Sr. José González, para llevar el pasaje y su equipaje á bordo, gratis. El pasajero de primera podrá llevar 300 kilos gratis. El de segunda, 200 kilos y el de tercera preferente y el de tercera ordinaria 100 kilos. El Sr. González dará recibo del equipaje que se le entregue. Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto en donde este fue expedido y no serán recibidos á bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta. Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria. Para informes dirigirse á su consignatario MANUEL OTADUY OFICIOS 28, HABANA. 78-137. C. 2267.

Advertisement for COMPANIA HAMBURGUESA -- AMERICANA (Hamburg American Line). EL vapor alemán KRONPRINZESSIN CECILIE saldrá directamente para Veracruz y Tampico sobre el 1º de Septiembre. PRECIOS DE PASAJE. Para VERACRUZ Y TAM- PICO..... \$37 \$25 \$15 (oro americano). De más pormenores, informarán los consignatarios HEILBUT & RASCH SAN IGNACIO 54. APARTADO 729. c 2704 11-28-4m-79.

Advertisement for De Habana á Caibarién y viceversa. Pasaje en primera. . . . \$10.00 Pasaje en tercera. . . . 5.30 Viveres, ferreteria y loza. . . . 0.20 Mercaderías. . . . 0.50 (ORO AMERICANO) TABACCO De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio (oro americano). EL CABLE PARA COMO MERCANCIA Carga general á flete corrido Para Palmita. . . . \$0.52 Id. Caguaguas. . . . 0.57 Id. Cruces y Lajas. . . . 0.61 Id. Santa Clara y Rodas. . . . 0.75 (ORO AMERICANO) NOTAS CARGA DE CABOTAGE: Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida. CARGA DE TRAVESEA: Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida. AVISOS Los vapores de los días 3, 17 y 31 atracarán al Muelle de Boquerón, y los de los días 10 y 24 al de Calmañera. Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria á los embarcadores que lo soliciten; no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita. En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las mercancías, número, número de bultos, clases de los mismos, contenido, país de producción, realce del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías; no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos; lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos", "mercancías" ó "baldíos"; toda vez que por las Aduanas se exige haga constar la clase del contenido de cada bulto. Los señores embarcadores de bultos sujetos al Impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto. En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "País" ó "Extranjero", y las dos si el contenido del bulto ó bultos reuniesen ambas cualidades. Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, á juicio de los Señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga. NOTA.— Estas salidas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa de Correos de la Habana, Agosto 1 de 1909. Sobrinos de Herrera, S. en C. C. 2269 78-137.

Advertisement for HIJOS DE R. ARGÜELL: BANQUEROS MERCADERES 31, HABANA. Teléfono 510. Cables: "Hannover" y "Depósitos y Cuentas Corrientes." Depósitos de valores, haciéndolos cargo de compra y Remisión de "cheques" e intereses. Préstamos y Pignoración de valores y frutos. Compra y venta de "valores públicos e industriales." Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etc. por cuenta ajena. Giro sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias.— Pagos por Cables y Cartas de Crédito. 155-14b. C. 1219.

Advertisement for Vapores Correos de la Compañía Hamburguesa Americana (Hamburg Amerika Linie). El vapor correo de 6,000 toneladas ALLEMANNIA Saldrá el 4 de Septiembre, para Vigo (ESPAÑA), HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania) PRECIOS DE PASAJE: En PRIMERA clase, desde \$121-00 oro americano, en 1.ª y 2.ª. En tercera clase, \$29-00 oro americano, incluso impuesto de desembarco, Camareros y cocinero: españoles. El vapor correo de 9,900 toneladas KRONPRINZESSIN CECILIE Saldrá el 18 de Septiembre DIRECTAMENTE para CORUÑA, SANTANDER (España) PLYMOUTH (Inglaterra) HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania) PRECIOS DE PASAJE: En PRIMERA clase \$142-00 oro americano en adelante. En SEGUNDA clase desde \$121-00 Cv. En tercera, \$31-00 oro americano incluso impuesto de desembarco. Camareros y cocineros españoles, y toda clase de comodidades. Excelente trato de los pasajeros de todas clases, que tan acreditada tiene esta Compañía en todos los servicios que tiene establecidos. NOTA: Embarque de los pasajeros y del equipaje GRATIS desde la Máquina. Se admite CARGA para casi todos los puertos de Europa. Para más detalles, informes, prospectos, etc., dirigirse á sus consignatarios: HEILBUT Y RASCH. San Ignacio 54. Correo: Apartado 729. Cable: HEILBUT- HABANA. C. 2548 13-14g.

Advertisement for Vapores costeros. EL NUEVO VAPOR ÁLAVA II Capitán Ortuño saldrá de este puerto los miércoles á las cinco de la tarde, para Sagua y Caibarién ARMADORA: Bermúdez Zuloeta y Gámez Carb. núm. 21 2678 26-22 Ag. EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA S. en C. SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de AGOSTO de 1909 Vapor COSME DE HERBERA todos los martes á las 5 de la tarde. Para Isabela de Sagua y Caibarién recibiendo carga en combinación con el Caba Central Railway, para Palmita, Caguaguas, Cruces, Lajas, Esperanza, Santa Clara y Rodas. Precios de fletes para Sagua y Caibarién De Habana á Sagua y viceversa Pasaje en primera. . . . \$ 7.00 Pasaje en tercera. . . . 3.50 Viveres, ferreteria y loza. . . . 0.30 Mercaderías. . . . 0.50 (ORO AMERICANO)

Advertisement for GIROS DE LETRAS G. LAWTON CHILDS Y CIA. BANQUEROS.— MERCADERES 22. Casa originalmente establecida en 1844 Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos; dan especial atención. TRANSFERENCIAS POR EL CABLE C. 2264 78-137.

Advertisement for N. CELATS Y Comp. LOS, AGUIAR 108, esquina A AMARGURA. Hacén pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista. Agencia de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL" 155-137. C. 2266.

Advertisement for BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. Oficinas: Aguar núms. 81 y 83. DEPARTAMENTO DE GIROS. Hacén pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras. en pequeñas y grandes cantidades, sobre Madrid, capitales de provincias y todos los pueblos de España é Islas Canarias, así como sobre los Estados Unidos de América, Inglaterra, Francia, Italia y Alemania. C. 2261

HACIENDO PATRIA

—A ver ahí! ¡Cuántos aspirantes solicitan esas cuatro plazas! —Ciento cuatro y medio. —¿Cómo medio? —Es que el doctor Chambombian aspira también a la representación de Cuba en el Congreso sobre la esterilización de los patillos de dientes. —Santo Dios, qué fiero! El doctor es capaz de confundir el Morro con un patillo. —Y una ballena con un pargo. —Bueno, pues sigamos el procedimiento eliminativo: separe los aspirantes de los que no lo son. El jefe contempla la maniobra con cierta sonrisilla sarcástica, y luego dice: —Ya está? —Ya está: Noventa y cuatro y medio que no sirven y diez que sirven. —¿Hay alguno "de fuerza" entre los que sirven? —Ninguno. —Pues póngalos todos aparte. —¿Qué hago ahora con esta familia! —Entraque los cuatro ineptos de más empuje. Verificada la operación, ambos burocratas cambian impresiones: en voz baja, y al llegar el diálogo a cierto punto, el subordinado le da un pellizco al jefe y exclama: —Buen pillastrón está usted hecho! —Magnífico! Ya salimos del apuro. Excelente personal! Cornelio X. Dimas X. Judas X. y Consuelo de X.

Local de redacción. Escúchase ruido de máquinas. El director tece un timbre y al aparecer el ordenanza, dice: —Que venga en seguida Tirabeque. Presentase á poco el redactor y oye las siguientes palabras: —Ha llegado, señor Tirabeque, la hora de romper el fuego de cañón. Las razones me las reservo. Escriba usted un artículo de oposición; pero lo que se llama con todo: "desátase el huracán." "Vibra la trompeta del juicio." "Cuba se sumerge bajo las ondas." Si acaso se le ocurre algo más espeluznante, resérvelo para el final como nota de efecto; ya conoce la receta. Tirabeque confuso: —Observe usted, señor Director, que estoy vestido de dril blanco. —¿Cómo que está usted vestido de dril blanco? No comprendo. —Perdóneme: quise decir que con arreglo á la última consigna, me hallo envuelto en alto optimismo. —Mítese de ropa; figúrese que está de luto. Poco después Tirabeque prepara las cartillas, y antes de emborrullarse—perdóneme Tirabeque—buña como un gato, abre fieramente los ojos y se alborota los bigotes, dedicado á la operación de hacer coraje.

Cielo de riente azul cristalino. Calle típica con edificaciones de planta baja. Déjase oír un piano de manubrio. En la esquina el vigilante dialoga con

"Mersé." Automóvil que cruza echando demonios.

Don Jeremías y su amigo "Pancho" Sanguijuela, cambian impresiones deteniéndose cada medio minuto. Don Jeremías del Garrote, propietario habanero, hombre para el cual no hubo guerras, ni aboliciones, ni crisis mundiales, ni nada absolutamente, goza justa fama de pesimista mortuorio; "Pancho" Sanguijuela, individuo que jamás "dió un golpe," ni produjo nada, ni amó á nada, ni se sacrificó por nada, encuéntrase, á título de "patriota," maseando á dos carrillos desde la primera intervención.

Don Jeremías deja de avanzar y exclama con entonación lúgubre: —La tierra vacila bajo nuestras plantas; pronto tendremos aquí otra vez á los americanos para no retirarse jamás. —¿Crée usted que nos limpiarán el comedero?... —Lo primero que hacen. —¿Si? Pues debemos enseñarles los dientes. ¡Le juro que no quedará en Cuba piedra sobre piedra! —¡Hombre! ¡Qué mal amigo es usted! Respete siquiera mis casitas... que la paguen los del interior que ya están habituados á tales andanzas.

Bodega de campo. En el colgadizo se destapan estrepitosamente las fosas nasales ó golpean las losas varias yegaitas de remos enfangados. Tras el mostrador, un noble astur brega heroicamente con la marchantería abigarrada.

Liborio, policía, y José Inés, guardia rural, conversan dedicados á las delicias del "chichipé."

Oigamos al guardador del orden urbano: —¿Camará, déle usted memorias al rompedor! No va uno á pasarse toda la vida "engurrullando"... ¡Anda y que trabajen los bueyes que tienen el cuero duro! —¿Sin lance, sabrosón! "Arrearte" tú que yo me eché la misma cuenta, y aquí me tienes; mientras antes siempre andaba con calenturas, ahora cualquiera dice que me han "cebao" con palmiche y calabaza. —¿Rayo, y cómo está Cuba! —Como si se hubiera "empastao teoica" de canutillo, paraná y cañuela.

—El campo "pa" los "paxarinos" —declara solemnemente el bedegnero, empujando hacia el cajón los centavos. La opinión es general: esto no puede seguir así mucho tiempo, el país se hunde, á Cuba se la lleva la trampa... ¿Cómo?... ¿Qué quien tiene la culpa?... Pues, señor, bien claro está: la culpa la tienen los americanos.

RAMÓN MARIA MENENDEZ.

El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo, y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes á la cerveza LA TROPICAL.

BUENOS AIRES ARTISTICO

LA TEMPORADA DE INVIERNO

(Para el DIARIO DE LA MARINA) Buenos Aires, Julio 22.

El mayor encanto de la estación invernal de Buenos Aires es la temporada artística, que puede juzgarse como una de las primeras del arte teatral, tanto por su magnitud como por su selección escogidísima: junto á New York, Londres y París, puede nivelarse el Buenos Aires del "Colón," de la "Ópera," del "Odeón," de la "Avenida"... En esta correspondencia—en la que me place consignar mis saludos á los lectores del DIARIO DE LA MARINA—procuraré demostrarlo, ya que una nota de esta índole no puede sino merecer la atención de los que se interesan en cuestiones artísticas, sugestivas de por sí, ya que no por la pluma del cronista.

Favorécele á Buenos Aires su situación geográfica, que invierte las estaciones: cuando en la Habana se abren las puertas de "Tacon" á las compañías de ópera y ópera, que van de paso á Méjico y Centro América, Buenos Aires se recrea en los balnearios, leyendo los teatros de zarzuela, género nacional, "ópera de verano," en el Coliseo, ó algún teatro de segundo orden, y las variedades del género líbre, eternizadas durante todo el año en el cartel. También desfilan algunas compañías de dramas y comedias, francesas ó italianas; tropillas de salimbanchos, que se instalan en el teatro-circo "San Martín," sugestionando con sus volteretas y pantomimas al público infantil; y (esto es ya universal) el cinematógrafo económico que lucha (y en la lucha vence) con el innumerable ejército de tenores, damas jóvenes, coristas, galanes y figurantes: á más de los salones ínfimos, el "Cine" tiene aquí sus templos consagrados: son ellos el "Ateneo," el "Salón Esmeralda" y el "Buckingham Palace," á donde concurren familias, novios, chicos y niñas. Todo un público alborozado, modesto y sencillísimo, que se atavía elegantemente, que se divierte con poco dinero... y que sale satisfecho! Aquí el cinematógrafo es una institución respetable... y respetada, á pesar de algunos de moralidad dudosa que abundan en lugares céntricos.

La lista de los diarios, en el día en que escribo estas líneas, cuenta más de cuarenta espectáculos, lo que es una cifra bastante considerable. Paréceme que en Berlín, Viena, Milán y Madrid no es tan crecido el número de locales en función, ni los elementos son de la importancia de los que aquí actúan, reunidos en conjunto: ya sabemos que Europa exporta y que toda la gloria es, y seguirá siendo por legitimidad natural, del viejo mundo.

La población de Buenos Aires, que asciende á más de un millón de habitantes (lo que la origina en seguida capital del orbe latino y una de las primeras del globo), es suficientemente

acomodada para poder mantener á altura tan considerable una temporada que requiere considerables ganancias. La población cosmopolita, laboriosa é incansable, gasta rumbosamente; y el elemento criollo, acostumbrado á la vida regala y espléndida, no le va á la zaga; así se comprende que puedan actuar hasta tres compañías de ópera, cuyos precios son más caros que en ninguna otra parte, inclusive New York.

Las empresas cumplen sus compromisos brillantemente, con el aplauso del público y las mayores ventajas de taquilla ó "boletería," según es aquí costumbre decir. Para todas hay: á nadie falta. Si la "Sociedad Teatral Italo-Argentina" se enriquece considerablemente, la modestísima empresa de un teatro humilde también obtiene sus ganancias, á medida de su importancia; y tan lleno se ve el "Colón"—máximo coliseo—como el "Olimpo," ínfima barraca de barrio, donde se lleva á la escena "Juan José" refundido en lenguaje criollo.

Ópera, comedia, drama, sainete, ópera, zarzuela, "pochade," en español, en italiano, en alemán, en francés, en inglés, en "idioma nacional," por los más grandes cantantes de fama mundial, y por los más pequeños é insignificantes figurones de la antigua y errante pléyade de "cómicos de la legua;" todo, como en una gran ciudad. Y efectivamente: Buenos Aires es una cosmópolis inmensa que si uno no es guía director, ya ha pasado de los límites estrechos á que la obliga en un principio la gestación de toda vida nueva, para entrar ampliamente en el campo del progreso universal con poderosos bríos.

Rápidamente, revisaré los diferentes elementos que componen la temporada teatral de este año.

Yo afirmaría, sin temor alguno, que el "Colón" es el primer teatro de América. Si bien es verdad que el "Metropolitano" de Nueva York le aventaja en la majestad de la sala, y el "New Amsterdam," de la misma "city," en la delicadeza y armonía de los decorados, no así en el conjunto general, de soberbia arquitectura. Situado—ó "ubicado," según la fraseología porteña,—frente á una plaza y junto á un parqueillo "ad-hoc," levántase gallardamente, aislado de toda vecindad, solo en el espacio de una manzana, como un templo consagrado á los más excelso oficios. En los días de moda, las veladas adquieren allí un relieve de majestad y nobleza extraordinarias, donde el lujo más exquisito y la más irreprochable elegancia van siendo clásicas muestras de alta vida social: la sociedad argentina está orgullosa de su primer teatro, al que le imprime una vida que ya no admite decaimientos ni alternativas de dudoso éxito.

Actualmente, el director de orquesta es Luigi Mancinelli, é integran el elenco Titta Ruffo, el famoso baritono que adquiriera celebridad en el "Real" de Madrid; Alessandro Bonelli, rival de Caruso, y Florencio Cons-

tantino, tenor vasco que rescuita las glorias de Gayarre y cuyo público de New Orleans le adora como á un ídolo, ya cante "Rigoletto" ó "Marta." Esta es la segunda temporada del "Colón," pues fué inaugurado en el invierno del año extinto; pero ya cuenta con una historia brillantísima, que le coloca junto á la tradicional "Ópera," predecesora ilustre de prestigiosos anales. Como la "Ópera" está ocupada este año por una ópera alemana, dirigida por Fereuz, el "Colón" triunfa sin rivalidades que la contienda artística de ambos teatros motivara en la pasada "season;" así, con su repertorio y sus intérpretes, el teatro oficial ha consolidado definitivamente su primacía, que iniciara Chialapine, la Burzio, la Farnetti, Paoli y el mismo Titta Ruffo, héroe glorioso de las dos temporadas.

No consigno las óperas del repertorio, porque son las eternas, á excepción de la "Wally," estreno, que ha sucedido en el cartel á "El Crepúsculo de los Dioses," muy admirada á pesar de ser incomprendida, y "Aurora," de creación nacional. También se ha ofrecido como novedad, el arreglo de Berlioz que se llama "La Danzante de Faust," desprovista, para mayor desventura, del aparato escénico que esta obra requiere: la música es hermosa—quizás superior á la de Boito y Gounod—pero la adaptación escénica es fatal, tan artificiosa como descabellada: ni "Hensel und Gretel," que es la suprema audacia de técnica y mecánica.

Por lo demás, Rossini triunfa con su "Barbero de Sevilla," y Verdi no es olvidado: Puccini encanta y Wagner sorprende. Nada de Strauss, ni de Giordano... ó Franchetti, ó Flotow. De tarde en tarde, Massenet ó Saint Saens.

A Charpentier ni se le menciona. Están de moda las partituras austríacas: "Sangre vienesa," "El sueño de un vals" y "La viuda alegre." En la "Ópera," ópera alemana; en el "Politeama," ópera italiana. En una se lee: "Die lustige Witwe," y en la otra: "La vedova allegra."

Viena se impone; y el público sueña ya tanto con el Danubio como con el Sena, en cuyas aguas se han perdido las armonías de "La Mascota" y la batuta de Offenbach.

El drama impone por mayoría, amenazador, como si intentase aplastar á la lírica. Primero, en el "Odeón," la compañía de Emma Gramatica, hermana de Irma; después, un grupo de la Comedia Francesa; ahora, Novelli con su "Papá Lebonnard" y sus monólogos. Más tarde, Ruggeri-Borelli.

En el "Buenos Aires," teatro recientemente inaugurado, sin comodidades y sin acústica, Thuiller y Rosario Pino, interpretando á los nuevos: Benavente, los Quintero, Linares Rivas, y los domingos, Echeagaray.

En la "Avenida," Suzanne Després, con el repertorio de Bernstein, y algo de Maeterlinck, Hugo de Hofmannsthal—autor de "Electra"—Süderman, Beque—con "La Parisienne"—é Ibsen con "Maison de Poupée."

Acompaña á la Després Lugne-Poe, y los actores y actrices que componen el elenco del "Theatre L'Oeuvre," de París. Ha cosechado buenos aplausos y magníficas entradas, pero se cree que la Réjane, que actúa en Río de Janeiro y que está próxima á llegar, será el "clou français" de la temporada. La abona su fama de comedianta inimitable.

Rápidamente, en un desfile ligerísimo, he bosquejado los principales atractivos de la temporada teatral, que no se presta, por lo extensa, á ser tratada con minuciosidad. Inútil es, por lo tanto, que me refiera á la zarzuela española y á las obras y compañías nacionales, cuya mejor época es la del verano, en que escasean los elementos artísticos de legítima magnitud y mérito sobresaliente.

Con las notas apuntadas puede juzgarse la importancia del movimiento teatral en Buenos Aires, que adquiere de día en día mayor relieve, contando entre sus grandes triunfos muy pocos fracasos, que demuestran cuán exquisita es la cultura de un público empujado en los ideales que mantienen siempre firme el pabellón del Arte y la Belleza.

Ramón IRIJOA.

Sección de la Adoración Nocturna de la Habana

Como verán los lectores de este diario en la sección de avisos religiosos, celebra esta floreciente Asociación solennemente cultos en honor á Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, su celestial Patrona.

La iglesia designada es la del Santo Angel. Todos los días, doble, solemne novenario. A la mañana, misa cantada y novena, y á las 7 p. m. exposición, rosario, letanías cantadas, novena, sermón, cántigos, á cargo de un coro compuesto de señoritas, dirigido por el notable músico R. P. Braulio Mata, teniente Cura de la Iglesia. Los sermones están á cargo de notables oradores, entre otros el R. P. Graciano, O. S. A., Fr. Hilarión, C. D. Rector de San Felipe, R. P. Francisco Abascal, R. P. Santiago G. Amigó, Padre Alberto Méndez, Secretario de Cámara, Padre Menéndez, párroco de Jesús del Monte, Dominicos, Jesuitas, etc.

Empieza hoy á las cinco, izándose la bandera á las cinco p. m., lanzándose al espacio voladores.

Á las 7 p. m., bendición de una nueva imagen de la Virgen de la Caridad, que á la obra regala el fervoroso católico señor Francisco Pascual. Apadrina la Virgen la señora doctora María Cepero, viuda de Hevia, socia honoraria. Terminada la bendición será la exposición, rosario, letanías cantadas, sermón, etc., éste á cargo del sabio y elocuente orador R. P. Santiago G. Amigó.

Creemos que pocas ó ninguna vez, sería tan festejada la Caridad del Cobre. Un Católico.

PARA ENGORDAR NO APETECE VD. NADA O SI COME NO ENCORDA SU APARATO DIGESTIVO NO ASIMILA MANTIENE LAS FUERZAS Estimula el apetito. VINO PEPTONA BARNET. UNA COPITA DE 100 GRAMOS EQUIVALE A 20 GRAMOS DE CARNE PURA. 20 Años de éxito—No pierda el tiempo con medicinas desconocidas. En todas las Farmacias — DROGUERIA SARRA — Fabricante: Teniente Rey y Compostela.

PROFESIONES MANUEL ALVAREZ GARCIA ABOGADO Y NOTARIO. CUBA 29, altos. Dr. Nuñez CIRUJANO-DENTISTA. Habana n. 110. ESPECIALIDAD EN DENTISTIA. DR. JUAN PABLO GARCIA Especialista en las vias urinarias. Consultas Las 15 de 12 á 2. DR. ERASTO WILSON. Aguilar 78, altos. DENTISTA. DR. JOSE A. PRESNO. Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. GARCIA GALIANO 19. ANALISIS DE URINES. Polícaro Luján ABOGADO. Dr. Adolfo Reyes. DR. GONZALO AROSTEGUI. Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas.

Doctor Manuel Delfin. PUIG Y BUSTAMANTE. ENCIAS DE PORCELANA. DR. GARCIA CASARIEGO. Tranquilino Frasquieri. Suero antialcohólico. DR. H. ALVAREZ ARTIS. DR. FRANCISCO J. DE VELASCO. DR. GONZALO AROSTEGUI.

DR. R. CALIXTO VALDES. DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS. DOCTOR SOUZA. Dr. Palacio. CLINICA GUIRAL. PEDRO JIMENEZ TUBIO. CLINICA DE OJOS. DOCTORES A. DIAZ BRITO. EDUARDO FONTANILLS. DR. ENRIQUE PERDOMO. Dr. José E. Ferrán.

DR. SALVADOR DANIEL. DOCTOR DEHOQUES. DOCTOR ENRIQUE LOPEZ. DOCTOR JUAN ANTIGA. LABORATORIO. DR. HERNANDO SEGUI. DR. R. QUIRAL. Dr. Robelin.

SANATORIO "CUBA". DR. GALVEZ GUILLEM. S. GANCIO BELLO Y ARANGO. DOCTOR M. MARTINEZ AVALOS. Dres. Ignacio Plasencia. DR. ALVAREZ RULLAN. DR. C. E. FINLAY. DR. LUIS F. MINIET.

Dr. Juan Estanislao Valdés. Dr. R. Chomat. DR. JUSTO VERDUGO. CLINICA DENTAL. DR. ALVAREZ RULLAN. DR. C. E. FINLAY. DR. LUIS F. MINIET. Dr. J. Santos Fernández.

LA NOTA DEL DIA

La está echada la suerte;
a la izquierda, coeterea;
es decir, que están unidos
los dos grupos liberales...

BASE-BALL

EL PREMIO DE GUANABACOA

Desafío emocionante y de protestas
fue el celebrado el domingo en Guanabacoa
entre las novenas "Azul" y "Cuba".

Vivo interés tuvo el juego hasta
la terminación del cuarto inning, en el
sexto fué mayor por haber empatado
a cinco el "Cuba"; pero cuando rayó
la emoción a su período álgido...

El "Cuba" protesta al lanzar Lozano
la primera bola por haber jugado
en el Champion este jugador y oponerse
a ello las bases del Premio que
se celebra allí...

GACETILLA

A Vara de Rey.—
En tu caída te besó la gloria
por morir defendiendo tu bandera;
tuviste la ativez de la palmera
y has escrito una página en la Historia...

La protección a los animales.—
Un inspector de la rama inglesa de
la Sociedad Internacional protectora
de animales, encontró hace días en
Londres dos perros callejeros...

El protector resolvió en vista de esto
llevarlos a su propio hotel y albergarlos
allí hasta el día siguiente. Los
ató a la verja del jardín, y satisfecho
de su buena acción, se fué a acostar
tranquilamente.

Dedicatorias de músicos.—
No nos referimos a las dedicatorias
particulares del ejemplar que el
compositor regala a algunos de sus
interpretes...

El gran garage.—
La casa Clement, de París, se ocupa
actualmente en la construcción en
Yssy-les-Moulineaux, de una gigantesca
barraca de garage para buques aéreos...

Notas curiosas.—
Se había dicho que se batía el record
de la fuerza, de la rapidez, etc. También
se bate el de la longevidad en las
personas y en las cosas...

Se calcula que en cada viaje realizado
por un transatlántico se rompen
a bordo cerca de 3,000 piezas de
cristalería y vajilla.

Se calcula que en el Estado de San
Luis Missouri, Estados Unidos, se
inventan anualmente de dos a tres
millones de pesos en la industria de las
medicinas de patente.

ESPECTACULOS

NACIONAL.—
Temporada de verano.
Compañía de Cinematógrafo y Variedades.
A las ocho: Vistas y presentación
de la bailarina española Sagrario.

ALBU.—
Compañía de Zarzuela.
Función por tandas.
A las ocho: La Alegria de la Huerta.

ACTUALIDADES.—
Cinematógrafo y Variedades.
A las siete y media: Vistas, presentación
del primer barítono de ópera
italiana, señor Salvatore Sommella...

GRAN PARQUE ARMENONVILLE.—
Situado en el Paseo de Martí.
Compañía de Ópera y Zarzuela Española.
Función por tandas.

ALHAMBRA.—
Compañía de Zarzuela. — Función
diaria. — Por tandas.
A las ocho: ¡A la leche entera!

Sección de Interés Personal
VIDRIERAS EN GANGA
Se venden 50 pies de vidrieras
mos trador compuesto de cinco cuerpos,
propios para cualquier industria y
especial para Colecturías, juntas ó
separadas.

A LOS VEGUEROS
Polvo VERDIN PARIS
Legítimo de Morris Herrmann & Co.
New York
Marca de fábrica registrada en la República de
Cuba bajo el No. 26,746, Marzo 3, 1909.

EXIASE ESTE ENVASE
HERRMANN'S HI-GRADE
PURE PARIS GREEN
MORRIS HERRMANN & CO.
SOLE MAKERS

LA TROPICAL
CERVEZA
ES LA FAVORITA DEL PUBLICO
Según los datos oficiales facilitados a la prensa, la producción de CERVEZA
en el mes de Abril, ha sido de..... 1.499,469 litros

COLEGIO DE SAN AGUSTIN

DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA
dirigido por Padres Agustinos de la América del Norte
PLAZA DEL CRISTO
APARTADO 1056 TELEFONO 971
El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia
de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés...

CRONICA RELIGIOSA

DIA 31 DE AGOSTO
Este mes está consagrado a la Asunción
de Nuestra Señora.
Jubileo Circular.—Su Divina Majestad
está de manifiesto en las Sierritas
de María.

San Ramón Nonnato, cardenal y
confesor, del orden de Santa María
de la Merced. Nació en Cataluña,
el año de 1204. Salió a la luz del mundo
después de muerta su madre
contra toda esperanza de los más hábiles
médicos...

En fin, esclarecido en virtudes y en
milagros, murió con la muerte de los
justos el día 31 de Agosto del año
1240.

FIESTAS EL MIERCOLES

Misas Solemnes.—En la Catedral y
demás Iglesias las de costumbre.
Corte de María.—Día 31.—Correspondiente
visitar a la Reina de todos los Santos
y Madre del Amor Hermoso en San Felipe.

PARROQUIA DE NUESTRA SRA. DE GUADALUPE

SOLEMNES FIESTAS EN HONOR DE LA
SANTISIMA VIRGEN, NUESTRA SRA.
DE LA CARIDAD DEL COBRE.
PATRONA DE ESTA ISLA
El día 29 de actual, a las 5 y media de la
tarde, se hará la bendición solemne de la
campana, solemnizando el acto una banda
de música.

A las 5 de la tarde tendrá lugar la
procesión por las calles del Templo.
La cruzeta en todos actos será dirigida
por el Sr. Rafael Pastor.

RECIPROCIDY SUPPLY Co.
Mercaderes 5
Apartado 988. HABANA
C. 2686 alt. 10-24Ag.

SECCION ADORADORA NOCTURNA DE LA HABANA

Celebra vigilia el Segundo Turno, en la
Iglesia de las Ursulinas, en la noche del
Jueves 2 al Viernes 3, teniendo el deber
de asistir los adoradores activos del expresado
turno.

DOBLE SOLEMNE NOVENARIO, que a la
Virgen de la Caridad del Cobre,
dedicada en la Sección Adoradora Nocturna
de esta ciudad, en la Iglesia del Santo
Ángel, con arreglo al siguiente programa:

N. S. D. a la Sra. Rosa Ventura de Villazón
Para quien lleva la virtud por lema,
y el culto excoho del honor por guía,
todo elogio es pequeño en este día
de luz y de placer, sagrado emblema.

Se publica hoy por no publicarse el
DIARIO el lunes.
11232 1-29

R. I. P.
D. ISIDRO FERNANDEZ
Y DE LOS RIOS
FALLECIO
EN ESTA CIUDAD EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 1906

COMUNICADOS.
SECRETARIA
Por acuerdo de la Junta Directiva de esta
Sociedad, robuscándose por los señores
sacados en instancia presentada por treinta
señores asociados, cito, por este medio,
para la Junta General Extraordinaria, que
deberá tener lugar en el local de este Centro,
el próximo Domingo, 5 de Septiembre, a las
12 del día, al objeto de dar cuenta de los
trabajos realizados por la Junta de Gobierno,
en relación con el ante-proyecto presentado
por el señor Paul Helau, para la construcción
del nuevo edificio de la Sociedad, y con el fin
de someter a la superior resolución de la
Junta General, si debe ó no tomarse en
consideración, para su estudio, bajo las
condiciones y garantías exigidas por la
propia Junta de Gobierno, el ante-proyecto
mencionado, adoptando al efecto todos
los demás acuerdos que se consideren
pertinentes.

COMPRAS E HIPOTECAS: SE DESEAN
colocar varias cantidades en Compra e
Hipotecas en fincas rústicas que están
situadas en la carretera de Guines. Dirigirse
personalmente ó por correo a Pío Juncos,
Habana número 59. Teléfono 995.
10999 8-24

BRONCES
J. Schmidt: SE COMPRA COBRE, BRONCE
y fierros viejos, se venden vigas de
acero nuevas, raíles, tubos, etc. etc.
y efectos sanitarios y maquinaria usada.
Estrella número 187 esquina a Santiago.
Teléfono número 2086.
4563 156-19My.

INFLUENZA Y PULMONIA

Ningún remedio se usa con tanta
confianza por los médicos como la
Emulsión de Angier. Una experiencia
de veinticinco años, ha demostrado
claramente su superioridad. Entona y
fortalece el cuerpo contra los ataques
de la influenza y de la pulmonía, y
ayuda en gran manera a la humanidad
para obtener la curación. Todos
los farmacéuticos los venden.

DE LA VIDA

Los recuerdos amados.

El domingo, en los frondosos jardines
de "La Tropical," se la dieron en
grande los entusiastas avilenses que
residen en la Habana. Fué una fiesta
agradabilísima, en donde pasamos los
que tuvimos el buen acuerdo de asistir
a ella, horas de honesto y regocijado
esparcimiento. Los jardines
que sirvieron de florido escenario a la
bulluciosa romería, son, sin género
de duda alguna, los más poéticos de
cuantos existen en los alrededores de
la Habana, gran ciudad que si de algo
fundamental carece, es ciertamente de
la falta de bellos jardines públicos.

Bien: a lo que íbamos y dejémoslo
de digresiones municipales. Decía que
el domingo los hijos de la noble villa
asturiana tuvieron su gran día del
año. La clásica fiesta de San Agustín
se celebró por primera vez en Cuba;
pero ¿de qué manera!

Para que la romería fuese sonada,
a ella acudieron dislocantes penas. En
grupos atrayentes, de intensa seducción
femenil, las veíamos bajo las verdes
frondas del recio árbol que nos
dio sombra protectora.

Los avilenses ojos de Angélica
González Wes, tenían infinitos admiradores.
Rafael, nuestro querido Rafael,
acertó a ver, con esa sutileza viril
suya, que Dios le guarde muchos
años, los pequeños lunares que
llenan de gracia el delicado rostro
de Angélica. Cerca del halago luminoso
de sus negros ojos, estuvimos largo
rato, hasta que al fin el imponente
apetito oblióme a abandonar la pura
contemplación romántica. Los recuerdos
amados de la tierra lejana,
estaban en melódicas canciones populares,
en intencionadas alusiones a todas
aquellas nimiedades queridas que
rememoran felices años de la infancia
al lado de seres ídolos.

¡Qué ingenua alegría, qué contento
en los bonachones rostros que la
lucha por la vida los hizo adustos y severos!
El supremo poder de las remembranzas,
de las evocaciones placenteras,
dio franca locuacidad a las cantadoras
buenas y ágiles movimientos a los
danzarines pies.

Mucho gozaron todos, pero uno de
los que más honda satisfacción experimentaba
por el éxito de la típica fiesta,
era nuestro respetable amigo
Don Sabás E. Alvaré, infatigable
organizador de ella.

Table with 5 columns: Player Name, AB, R, H, PO, A, E. Includes players like J. Piñero, J. Arce, A. Díaz, etc.

Table with 5 columns: Player Name, AB, R, H, PO, A, E. Includes players like E. Aruz, M. A. González, B. Mesa, etc.

Table with 5 columns: Player Name, AB, R, H, PO, A, E. Includes players like E. Aruz, M. A. González, B. Mesa, etc.

Table with 5 columns: Player Name, AB, R, H, PO, A, E. Includes players like E. Aruz, M. A. González, B. Mesa, etc.

Table with 5 columns: Player Name, AB, R, H, PO, A, E. Includes players like E. Aruz, M. A. González, B. Mesa, etc.

Table with 5 columns: Player Name, AB, R, H, PO, A, E. Includes players like E. Aruz, M. A. González, B. Mesa, etc.

Table with 5 columns: Player Name, AB, R, H, PO, A, E. Includes players like E. Aruz, M. A. González, B. Mesa, etc.

Table with 5 columns: Player Name, AB, R, H, PO, A, E. Includes players like E. Aruz, M. A. González, B. Mesa, etc.

Table with 5 columns: Player Name, AB, R, H, PO, A, E. Includes players like E. Aruz, M. A. González, B. Mesa, etc.

